

## **SESIÓN ORDINARIA DE PARLAMENTO DEL MERCOSUR**

(Sesión del día 21 de junio de 2016)

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Taiana).**- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 13 y 58)

—Quiero dar la bienvenida a todos los parlamentarios.

Vamos a poner a consideración el orden del día, pero antes quiero señalar que tenemos una situación verdaderamente excepcional -así ha sido interpretada-, que refiere al parlamentario José López.

Van a ver que el cuarto punto del orden del día es la aplicación del artículo 30 del Reglamento del Parlamento con a situación del parlamentario José Francisco López. Son varias las presentaciones que se han hecho, a la necesidad de tomar acción y proceder a la expulsión del parlamentario López por los hechos que son de público conocimiento. En ese sentido, pedí la incorporación del tema al orden del día, y esta mañana la reunión de la Mesa Directiva, todos los vicepresidentes y el presidente acompañamos la propuesta de solicitar la exclusión del parlamentario José López de este foro.

Reitero que este tema se va a considerar como cuarto punto del orden del día, por lo que propongo avanzar en la discusión y votación del acta, aprobar el orden del día, discutir el acta, tomar compromiso a los parlamentarios, ver los asuntos entrados y, finalmente, tratar la aplicación del artículo 30 del Reglamento.

Se entra al orden del día con la lectura de: "Discusión y votación del acta de la última sesión ordinaria".

**SEÑOR SECRETARIO (Edgar Lugo).**- Vamos a leer el acta de la XXXVIII sesión ordinaria del Parlamento del Mercosur.

(Se lee:)

**SEÑORA PERIÉ (Julia).**- Quiero insistir en un tema que se plantea en cada una de las sesiones plenarias. Desde hace un par de horas tenemos el acta en nuestras manos y mocionamos para que se suprima la lectura, como debería ser.

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Taiana).**- En consideración la propuesta de la señora parlamentaria Perié y también el acta de la sesión anterior.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y siete en setenta y nueve: AFIRMATIVA.

A continuación, se va a tomar el compromiso de los señores parlamentarios Gleisi Hoffmann, de Brasil y Liz Carolina Jaramillo de Miranda, Carlos Modesto Prospero, Juan Carlos Velazco Quintero, Guillermo Antonio Luces, Leandro José Domínguez Báez, Deyalitz Aray, Winston Flores y Carlos Lozano, de Venezuela.

Señores parlamentarios, procedo a tomarles el compromiso en los siguientes términos: "Asumo el compromiso de dedicar mis mayores esfuerzos a representar a nuestros pueblos, consolidar el proceso de integración regional, así como cumplir y hacer cumplir el derecho del Mercosur y reafirmar el ejercicio pleno de la democracia y de derechos humanos".

(Así se procede)

—Muchas gracias y felicitaciones. Están ustedes incorporados a este Cuerpo.

(Aplausos en la sala y en la barra)

—Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

**SEÑORA PERIÉ (Julia).**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Taiana).**- Tiene la palabra la señora parlamentaria.

**SEÑORA PERIÉ (Julia).**- Señor presidente: quisiera proponer que el asunto N° 124 también pase a la Comisión de Derechos Humanos.

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Taiana).**- Así se hará.

(Continúa la lectura de los asuntos entrados)

**SEÑORA PALACIOS (Mirtha).**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Taiana).**- Tiene la palabra la señora parlamentaria.

**SEÑORA PALACIOS (Mirtha).**- Señor presidente: solicito que el asunto entrado N° 284/2016, que refiere a la Propuesta de Declaración presentada por el parlamentario Ricardo Canese, que fue enviado a la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos, también se envíe a la Comisión de Infraestructura, dado que se trata de los afectados por las inundaciones del río Paraguay.

(Continúa la lectura de los asuntos entrados)

**SEÑOR SECRETARIO.**- Señor presidente: debo aclarar que en la Mesa Directiva de esta mañana fueron tratadas otras dos propuestas que solicitan el mismo tratamiento para el parlamentario José López, que van a ser consideradas cuando se analice el punto número cuatro.

**SEÑORA PERIÉ (Julia).**- Ni en la propuesta de actos presentados ni en las comunicaciones figura una nota enviada por mí el día 15 de junio sobre la situación del parlamentario José López. Quisiera saber por qué no figura.

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Taiana).**- Tengo la copia de la nota en mi escritorio; será entrada oportunamente.

**SEÑOR SECRETARIO (Edgar Lugo).**- La nota presentada por la señora parlamentaria Julia Perié integrará el legajo para el cuarto punto del orden del día.

Voy a dar lectura a la lista de parlamentarios que han solicitado licencia.

(Se lee:)

**SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ (Alfonso).**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Taiana).**- Tiene la palabra el señor parlamentario Alfonso González Núñez.

**SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ (Alfonso).**- Quiero dejar constancia de la licencia de los legisladores de la delegación paraguaya, señores Emmanuel Friedman Sosa y Alberto Aquino, y de la señora parlamentaria Concepción Cubas de Villaalta.

En su momento, se envió la nota correspondiente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Taiana).**- En el momento de la votación tendremos en cuenta las licencias anunciadas.

**SEÑOR RONDÓN HERNÁNDEZ (Luis Emilio).**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Taiana).**- Tiene la palabra el señor Rondón Hernández.

**SEÑOR RONDÓN HERNÁNDEZ (Luis Emilio).**- Queremos aclarar al plenario que las solicitudes hechas por la delegación de Venezuela eran para la actual sesión y aparecen en la sesión XXXVI.

**SEÑOR GONZÁLEZ (Eudoro).**- También quisiera que constara en acta la licencia del parlamentario José Correa, que tampoco aparece en la lista y fue enviada a través del correo electrónico, como se hace normalmente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Taiana).**- Así se hará.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar las licencias anunciadas.

(Se vota)

—Noventa y tres en noventa y seis: AFIRMATIVA.

Se pasa a considerar el cuarto punto del orden del día: "Aplicación del artículo 30 del Reglamento respecto a la situación del parlamentario José Francisco López".

Todos están en conocimiento de esta situación que ha sido de impacto público, escandalosa y que tuvo un fuerte efecto en nuestras sociedades, en particular, en la argentina. Son numerosos los casos de pedido de aplicación del artículo 30 que está en nuestro Reglamento que permite la suspensión, expulsión o sanción de parlamentarios que hubieran incurrido en actos con falta de decoro. Sin duda que la conducta de José López lo inhabilita para ser parte de este Parlamento, y entiendo que institucionalmente debemos dar una respuesta clara, nítida y transparente con respecto al rechazo absoluto de la institución a la permanencia en su membresía de aquellos que fueran encontrados *in fraganti* en actos de tales características.

Quiero hablar de la flagrantia del hecho de López, porque es muy importante a la hora de considerar la decisión que debemos tomar. Reitero que esta mañana llevé a la mesa directiva este asunto para ser analizado por el conjunto de los vicepresidentes y acordamos que esto debía tratarse hoy en el plenario que, según el Reglamento, es el único autorizado para decidir sobre sanciones, separaciones y expulsiones de sus miembros. Quiero insistir en esa posición del conjunto de la mesa directiva, porque entiendo que es la respuesta rápida, propia, adecuada y clara respecto al rechazo institucional a toda conducta que se aparte de la ley y mucho más la relacionada con el flagelo de la corrupción.

No quiero extenderme demasiado sobre el tema y voy a dar la palabra al parlamentario Julio Sotelo quien ha presentado la carta que tiene más adhesiones.

(Interrupciones)

**SEÑOR SOTELO (Julio).**- Señor presidente, señores legisladores... Disculpe, señor legislador, pero estoy haciendo uso de la palabra.

(Diálogos)

—Quiero aclarar la posición del señor presidente: se trata de una propuesta que hemos realizado entre todos los integrantes del Frente para la Victoria, Partido Justicialista, y con la adhesión de otros legisladores que no pertenecen a nuestro bloque. A efectos de poner en autos la cuestión -quizás algunos parlamentarios no saben acerca de este tema, aunque creo que es conocido por todos- y abundar en el tema, debo aclarar que la situación del parlamentario José López nos toca de forma directa, a la delegación argentina, en general, y a la del Frente para la Victoria, Partido Justicialista, en particular. Se trata de un integrante de nuestro bloque y desde allí es que nosotros queremos hablar. No queremos hablar desde la mirada lejana de aquel al que no le toca en forma directa, sino desde la excepcionalidad del tema, desde el dolor que tenemos, desde el compromiso y desde lo que hoy significa para la República Argentina, que estará mirando como toda Latinoamérica quizás en detalle, lo que pase en esta sesión.

Pertenece a un Parlamento regional, supranacional que, a fuerza de ser sinceros, no está bien visto en otros países. En algunos países hay poco conocimiento y, en otros, se trabaja para poder desvirtuarlo.

Quiero aclarar que este tema se produjo el 14 de junio cuando en horas de la madrugada a un parlamentario, integrante de este bloque, que fue secretario de Estado de Obras Públicas en la gestión del Gobierno anterior, perteneciente a nuestro partido político, se lo detiene mientras estaba tirando maletas cargadas de dinero desde su auto hacia un convento. En circunstancias que tendrán que establecerse, es detenido, y a poco de iniciarse la investigación, empieza el conteo de dinero en varias valijas y se llega a una cifra superior a los US\$ 8.000.000, además de una cantidad de monedas de otros países. También se le incauta un arma semiautomática, calibre 22, que realmente impacta al mirarla. Debemos aclarar que tenía permiso de porte, aunque se encontraba vencido.

Esta persona había realizado una declaración jurada de bienes de aproximadamente \$ 2.000.000, lo que automáticamente impide justificar semejante e impúdica cantidad de dinero trasladado en ese acto hacia un convento.

Esto es lo que debemos poner en consideración en esta sesión: la detención de este ciudadano realizando estas maniobras con un dinero que no puede justificar, por lo menos hasta el momento, ya que no coincide con la declaración jurada presentada. Ha puesto en exhibición a la Argentina, a un partido político y a nosotros, los miembros del Parlasur en particular. Nosotros somos quienes debemos resolver en este asunto, pues pertenecemos a un organismo internacional donde defendemos los intereses de nuestras respectivas naciones. Tenemos que discutir temas que son de interés colectivo, y tratar de llevar a nuestros respectivos países y zonas respuestas de asuntos importantes. Para ello se necesita ética absoluta, probidad total y responsabilidad en el ejercicio de la función.

No cualquiera de nosotros puede tener el orgullo de decir: "Pertenezco al Parlamento del Mercosur. Represento a mi provincia, a mi Estado, en un Parlamento regional, donde se tratan los intereses públicos de los respectivos lugares". En consecuencia, debemos tener mucho cuidado con lo que hacemos, ser absolutamente inflexibles con nosotros mismos cuando cometemos actos que enlodan a un partido, a un Estado, a un Parlamento del que todos somos parte. Por eso es que este hecho que evidentemente realizó el diputado José López lo pone en un estado de flagrancia. Es un delito flagrante y es lo que hoy estuvimos conversando en la sesión de la Mesa Directiva.

Indudablemente, hay dos valores que tienen que estar en juego: la honorabilidad de un Parlamento y la flagrancia de un delito, pero también el legítimo derecho a la defensa, protegido por algunos. Sin embargo, en un momento como este, en el que se visualiza a una persona que es detenida por tan flagrante delito, tratándose de un Parlamento como este, creo que la resolución debe ser la inmediata expulsión de una persona que pone en riesgo nuestra honorabilidad, nuestro Parlamento y nuestros respectivos países.

Nosotros tenemos que reconocer una realidad: no hemos cumplido con lo establecido en el artículo 28 del Reglamento, y esto se planteó en la Mesa Directiva. En ese artículo se establece: "El Plenario aprobará un Código de Ética que establecerá las infracciones administrativas y éticas, así como también las respectivas sanciones". Esto fue puesto en conocimiento de todos

por parte de las distintas delegaciones y el presidente ha resuelto, junto con todos los integrantes de las delegaciones, designar dos parlamentarios por cada República para que, en un plazo de no más de noventa o ciento veinte días, podamos tener este código de ética.

Mientras tanto, no podemos dejar de tomar medidas que atañen al tema, porque el artículo 30 dice: "El Plenario, por mayoría especial, podrá amonestar a cualquier Parlamentario o Parlamentaria o excluirlo de su seno, por falta de decoro en el ejercicio de sus funciones". Esto es lo que tenemos que resolver hoy y es lo que plantea nuestra bancada.

Acá tendríamos que empezar a preguntarnos qué es el decoro, porque es lo que está en la causal de estas sanciones. Podríamos decir que el decoro es un comportamiento adecuado y respetuoso correspondiente a cada categoría y situación. También podríamos decir que es comportarse con la circunspección necesaria ante la gravedad de un tema, la observación de las normas socialmente establecidas, la circunstancia de merecer e inspirar respeto y estimación o cualquiera que, sin lujo, presenta un aspecto cuidado y correspondiente a su categoría. Esta es una definición, pero López ha roto muchos de los principios fundamentales de la ética pública.

Podemos hablar del respeto, que es adecuar su conducta a lo que resuelve un cuerpo determinado. Podemos hablar de probidad, por supuesto, no presente en este momento. Podemos hablar de la eficiencia y de la calidad de la representación. También podemos hablar de veracidad, pero, evidentemente, hubo un tema de mendacidad en el medio. Podemos hablar de justicia y equidad, de lealtad al estado de derecho. Todos estos son elementos que integran el concepto que hoy está en cuestión y que han sido absolutamente violados por López. Por eso, no puede ponerse el legítimo derecho de defensa sobre todos estos valores.

Los parlamentarios y parlamentarias de ley que integramos este Cuerpo tenemos la absoluta necesidad de tomar medidas que sean conducentes; que signifiquen, de aquí en adelante, un eje de conducta para cada uno de nosotros. Por eso el dolor de plantearlo desde nuestro bloque, respecto de un parlamentario de nuestro bloque y con el carácter de esencialidad que tiene el tema, porque la flagrancia del hecho no admite ningún tipo de prueba, de discusión ni duda.

Por otra parte, creo que necesitamos una mayoría especial de dos tercios de los miembros del Cuerpo para tomar una medida que tendremos que mostrar ante la sociedad a la que cada uno pertenece, señalando qué argumentos tenemos para mantener o no al señor López en nuestra bancada.

Por ello, señor presidente y señores parlamentarios, pedimos a este Cuerpo que, en forma inmediata, separe de su cargo, con la sanción de exclusión, al señor parlamentario José López; que se hagan las comunicaciones correspondientes; que se informe, por Secretaría, por Presidencia, a la justicia electoral de la provincia correspondiente de la República Argentina, para que tome nota de lo aquí resuelto y, por supuesto, de corresponder, que se tome el posterior juramento al suplente que corresponda.

En consecuencia, solicitamos la exclusión de este Cuerpo del parlamentario en cuestión.

Es todo; gracias, señor presidente.

**SEÑOR ITURRALDE (Pablo).**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Taiana).**- Tiene la palabra el señor parlamentario Pablo Iturralde.

**SEÑOR ITURRALDE (Pablo).**- Señor presidente: básicamente, coincidimos con quien expuso antes respecto de una situación sobre la que venimos escuchando desde hace ¡una década entera! Hay una cosa nueva: parece que es éticamente condenable. El problema no es robar, sino que te descubran. El problema es que esto hace mucho que estaba arriba de la mesa y se decía, pero se respondía hablando de la CIA, del imperialismo, del grupo tal y cual de comunicaciones. ¡Todas esas cosas las venimos escuchando desde hace mucho tiempo!

Quien me antecedió en el uso de la palabra dice que la situación roza muy de cerca a las bancadas; cada cual sabrá; a nosotros no nos roza nada. Siento mucha vergüenza de que a este Parlamento haya venido esta persona. Hubo listas que se hicieron y las votó la gente; las listas las hacen los partidos y se conocen las cosas que pasan. Hace mucho tiempo que escucho hablar de esto; lo nuevo es que lo descubrieron y por eso tenemos un giro en el planteo que se hace.

Señor presidente, coincido totalmente con que hay que aplicar el artículo 30 y expulsar a este señor, pero esto no se hace de bolea. Esto no es un linchamiento; no estamos en un estado de guerra en el que haya que fusilar frente al pelotón y seguir de largo. Hay que ver qué pasó. Quiero saber si este señor tiene algo para decir. Cualquier reo acusado de cualquier cosa siempre tiene derecho a ser escuchado. Quiero saber qué tiene para decir. Quiero que se inicie un proceso de expulsión. Seguramente, este señor será expulsado, pero quiero que diga lo que tiene para decir. Quiero escucharlo plenamente.

Me asombra la ligereza con la que ahora le salimos a pegar. Estamos preocupados por la opinión pública, pero cuando lo pusimos en la lista, ¿no estábamos preocupados? ¿Cuánto hace que estaba en el gobierno? ¿En qué provincia? ¿En el gobierno de quién? Todo esto hace a la ética de la política: que pongamos en los cargos a gente seria, sincera, responsable y honesta y saquemos a los otros de los cargos de dirección de la actividad pública. ¡Claro que le debemos una respuesta a la sociedad! La sociedad se está despertando con lo que está pasando en el Mercosur.

(Interrupciones)

—Yo soy un parlamentario elegido por Uruguay, pero también soy un parlamentario del Mercosur, de manera que hablo de todos los países que lo integran de la forma que quiera. Me podrán decir lo que sea, pero voy a seguir hablando.

Señor presidente, hemos discutido este tema a fondo en la bancada que integro y coincidimos en la necesidad de expulsar a este señor, pero no lo hagamos rápido, para que tenga el derecho a hacer los descargos. No lo



encerremos para que no se sepa qué tenía para decir. Acá hay muchas cosas más que empiezan a traslucirse.

El Parlamento del Mercosur prevé mecanismos de expulsión por razones éticas, lo que no quiere decir que estemos a lo que vaya a decir la Justicia. La Justicia dirá lo que tenga que decir. La Justicia va por el derecho y la ética va por otro lado. Muchas veces, el derecho tipificará delitos de acuerdo con la ética, pero hay cosas que no son delito que rayan en la falta de ética. Creo que, de aplicarse rígidamente un código de ética, habría muchos más que no podrían estar acá.

Tenemos que tomar la decisión radical de comenzar la expulsión del parlamentario López y escuchar si tiene algo para decir. Tenemos que seguir el proceso que corresponde de acuerdo a derecho. Esto no es cobrar al grito de la tribuna, sin garantías. No se trata de que si veo a alguien que atropelló a una persona, lo agarro y lo meto preso en una cárcel. Se trata de que tenga las garantías para responder y decir todo lo que tiene para decir. Me parece que el apuro va muy de la mano del silencio.

Gracias, señor presidente.

**SEÑOR ASSEFF (Alberto).**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Taiana).**- Tiene la palabra el señor parlamentario Asseff.

**SEÑOR ASSEFF (Alberto).**- Señor presidente: yo fui el autor de la primera presentación del día martes, dos horas después de haberse conocido los desopilantes y escandalosos hechos sobre los cuales tienen información todos los señores parlamentarios.

El martes 14 a las 12 horas se presentó la nota pidiendo la exclusión del legislador José Francisco López por falta de decoro, aplicando el Reglamento del Parlasur. Quiero aclarar que no hablo en nombre de una bancada; no hablo en nombre de mi partido político -UNIR-, que integra el Frente Renovador; no hablo en nombre del Frente Renovador, que integra una alianza o coalición más amplia, que es Unidos por una Nueva Alternativa -UNA-; ni siquiera hablo como argentino: hablo como integrante del Parlasur.

Sin duda alguna, lo que se ha escuchado recién por parte del colega Iturralde contiene varias verdades, pero también debo decir, con todo respeto, que contiene algunas falacias. Nosotros no estamos aprontándonos en el Palacio Legislativo de la República Oriental del Uruguay para linchar a nadie esta tarde sin darle la defensa que le corresponde, que es un derecho que tienen todos, aun el mayor y más monstruoso de los criminales. Nosotros estamos ejerciendo la defensa del Parlasur, que es mucho más importante que cualquier otra cosa.

Este Cuerpo tan devaluado en todos los países del Mercosur -creo no equivocarme-, pero, sobre todo, en la República Argentina, necesita revalorizarse, como único medio para presentarse en otras condiciones, con otra cara, frente a la opinión pública, a la gente, a los pueblos, a los ciudadanos del Mercosur. Debemos dar una respuesta veloz e inmediata de tipo ético, tengamos o no un código ético, porque no necesitamos que la ética esté

codificada para saber en qué consiste, más allá de que, como se ha informado y lo tratamos hoy, vamos a tener un código ético del Parlasur.

Tampoco tenemos que valorarla en sus secuencias precedentes y posteriores. Se ha producido un hecho que atenta flagrantemente contra la ética, y si el Parlasur no da respuesta ética a un problema ético y lo transforma en un asunto reglamentario, como si nosotros fuéramos un tribunal de justicia, estamos errando al *vizcachazo* absolutamente.

Además, quiero decir que no se necesita una decisión judicial. La falta de ética, la falta de decoro ya está configurada flagrante y definitivamente. Es ilevantable la falta de decoro porque, más allá de que milagrosamente llegare a justificar que todos esos fondos le pertenecían legítimamente, la falta ética por él cometida ya está configurada. Ha desprestigiado, ha desacreditado a este Cuerpo, que tiene que dar una respuesta veloz, expedita, a una cuestión de esta naturaleza.

No estamos haciendo un juicio político; estamos tomando una decisión política, no a partir de un juicio ni de habernos constituido en un tribunal de justicia, sino a partir de un Cuerpo que tiene todo el derecho y la obligación de autodefenderse ante la flagrancia de una indecorosa conducta, no de un delito. Quiero que se preste mucha atención al concepto: estoy hablando de inconducta e indecoro flagrantes, no de delito. La indecorosa conducta ya está definitivamente identificada y signada.

Quiero culminar instando a que nos demos cuenta todos de que no estamos conculcando el derecho de defensa de nadie, que lo tiene garantizado por el sistema judicial argentino. Inclusive, tiene garantizada la vía administrativa y, eventual y ulteriormente, la judicial, si esta decisión política que tomamos lo afecta y puede demostrar que es así. Pero nosotros, antes que nada, estamos defendiendo al Parlamento del Mercosur, haciéndole recobrar una pizca, un micrón de prestigio.

Gracias, señor presidente.

**SEÑOR REQUIÃO (Roberto).**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Taiana).**- Tiene la palabra el señor parlamentario Requião.

**SEÑOR REQUIÃO (Roberto).**- Señor presidente: normalmente, yo estaría hablando del discurso garantista, del discurso de defensa del proceso legal y de la amplia defensa; estaría buscando un delito consumado y un código penal. No me parece que sea esta la situación. A mi modo de ver, esto es más parecido a cuando se depone a un primer ministro con un referéndum revocatorio; parecido a una media acción corporativa del Parlamento. Tenemos un juicio arbitral prácticamente establecido.

Me parece que estamos ante un problema de decoro, de un problema ético; de la condena penal se encargará la Justicia argentina. Todos los que se manifestaron hasta ahora están realizando la defensa corporativa del Parlamento ante la posibilidad enorme de su desmoralización.

Estamos haciendo un juicio revocatorio. Por una cuestión de decoro, de ética, sin ninguna búsqueda filosófica, no queremos sumergirnos en teorías de derecho.

Compañero en latín deriva de *cumpanis*, que significa compartir el pan. Se comparte el pan bueno de los buenos momentos y el pan malo de los momentos difíciles.

Esta persona ha dejado de ser un compañero del Parlamento, deslustra la imagen y compromete el Parlasur, en un momento de compromiso de toda la clase política del mundo.

Por lo tanto, es un referéndum revocatorio. Y sin sumergirnos en el derecho penal, vamos a decir que no queremos más la participación de José López. No estamos haciendo un juicio de un ministro.

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Taiana).**- Tiene la palabra el señor parlamentario Miguel Sosa Cabañas.

**SEÑOR SOSA CABAÑAS (Miguel).**- Señor presidente, parlamentarios y parlamentarios del Mercosur: el Paraguay sufrió sin el debido proceso la suspensión del Mercosur.

Siempre estamos luchando por los derechos humanos, y hablando del debido proceso, del derecho a la defensa. Yo creo que este señor se merece el debido proceso y el derecho a la defensa. Primero, queremos escucharlo para tomar una decisión. Si el Parlamento del Mercosur es serio, tenemos que escuchar el informe de las comisiones.

Estoy de acuerdo con que es una decisión política, pero no podemos tomarla porque este es un juicio político para un parlamentario del Mercosur. En su momento el electorado argentino lo eligió parlamentario del Mercosur.

Me pregunto cuál es el apuro de expulsarlo de este Parlamento sin el debido proceso, y sin esperar el informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos, para luego actuar en consecuencia.

Se habla de flagrancias, pero no tenemos a la vista ningún documento legal, y nos enteramos de esta situación a través de la prensa. Si nosotros vamos a permitir que la prensa haga nuestra hoja de ruta, estamos muy equivocados.

Mi propuesta concreta como parlamentario es que se suspenda al parlamentario José López hasta que se sustancie su situación legal.

Me parece que primero debemos analizar bien la cuestión de fondo y después tomar la decisión de excluir de este Parlamento del Mercosur a un parlamentario que fue electo, pues hasta un criminal tiene derecho a la defensa y al debido proceso.

Muchas gracias, señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Taiana).**- Tiene la palabra el señor parlamentario Gonzalo Civila.

**SEÑOR CIVILA (Gonzalo).**- Señor presidente: creo que está ampliamente despejada cualquier observación jurídica que se pudiera hacer sobre el planteo que han formulado varios parlamentarios argentinos con relación a la expulsión de este individuo del Parlamento del Mercosur.

La sola lectura del artículo 30 despeja cualquier cuestionamiento y dice así: "El Plenario, por mayoría especial, podrá amonestar a cualquier parlamentario o parlamentaria o excluirlo de su seno, por falta de decoro en el ejercicio de sus funciones". Y a continuación dice: "El Plenario es el juez exclusivo de la conducta de sus miembros". Por ende, tenemos la potestad de tomar esta decisión, y el hecho que configura el mérito para tomarla es la falta de decoro en el ejercicio de sus funciones. No estamos hablando de la comisión probada de un delito. Por lo tanto, entiendo que es una discusión netamente política.

Francoamente, me sorprende que estemos discutiendo este tema -como se deriva de la intervención de algunos señores parlamentarios- en términos tan menores, como pasando facturas entre fuerzas políticas o entre gobiernos, en lugar de estar juzgando de manera clara y contundente actitudes flagrantes, evidentes, que contravienen la ética pública de un funcionario y, en este caso, de un parlamentario del Mercosur. Ese es el punto que tenemos que discutir, no qué delegación integraba el señor parlamentario o qué gobierno integró. Aquí hay parlamentarios de distintas fuerzas políticas y de su país que han venido a plantear la expulsión de este señor. Extraña que los mismos que ahora nos plantean que no tomemos esta decisión porque habría que escucharlo, porque habría que darle un legítimo derecho a defensa -que no está planteado en la formulación de la legislación interna del Parlamento del Mercosur, porque no nos estamos refiriendo al juicio sobre la comisión de un delito, y que sí tendrá esta persona en el sistema judicial en el que le corresponde ser juzgado-, son los que todos los días están exponiendo este tema en la discusión pública como el gran tema de la Argentina y de la región. Tal vez, algunos pretendan que el juicio no recaiga sobre este señor, sino sobre toda una bancada, sobre todo un parlamento o sobre todo un gobierno. Y ese es el punto que, en todo caso, tendríamos que estar discutiendo. Porque si cuando se viene a plantear con absoluto mérito y con absoluta evidencia configurada para todos nosotros que se expulse a un sujeto al que se lo encuentra en una actitud reprobable, se aduce que se necesita un derecho a defensa para que este tema se siga discutiendo aquí, en definitiva, entiendo que lo que se persigue son otros objetivos. Es decir, no es juzgar la actitud de esta persona, ni de cualquier otra que se pueda comprobar o evidenciar que está faltando a este decoro, sino que es desprestigiar a este Parlamento, a algunas fuerzas políticas que lo integran y a la política.

Hay que decir que algunos de los que aquí han hablado y están presentes no se empeñan en prestigiar al Parlamento del Mercosur en sus declaraciones o en sus planteos y tampoco en prestigiar a la política; tienden a hacer política desprestigiando a la política. Esta es una práctica bastante habitual en nuestros países por parte de algunas fuerzas de derecha; es decir, hacer política descalificando a la política y tratando de prestigiar otro tipo de

actividades sociales, como las vinculadas a los negocios, a las empresas, donde parece que todo está permitido. En la política no todo está permitido, ni todo puede estarlo. Y no puede pasar desapercibido, señor presidente, que un parlamentario integrante de este Cuerpo sea protagonista de un hecho como el que vimos, y que este Parlamento lo deje pasar como si nada hubiera sucedido, o diga que este señor debe venir aquí a dar explicaciones, o se le debe dar el espacio para que explique por qué en la madrugada estaba tirando maletas con US\$ 9.000.000 por encima de un muro de un convento de Buenos Aires.

Si no es por las razones que acabo de mencionar -lo digo con toda franqueza- me parece incomprensible que este tema se coloque de esta forma en la discusión, más cuando el planteo proviene de los que en forma legítima están todo el tiempo condenando una actitud absolutamente reprobable.

Hoy nos toca poner en práctica esas declaraciones; saludo y felicito a quienes han venido aquí, sin importar si esta persona integraba su bancada, su fuerza política, a decir que hay que expulsarla de este Parlamento porque no merece integrarlo. Hay que defender la política de los que quieren desprestigiarla y de los que la utilizan para sacar réditos personales.

En momentos en que el Parlamento se encuentra deslegitimado o poco defendido, incluso por parte de sus propios integrantes, felicito la decisión, que acompaño con absoluta convicción, de expulsar a esta persona del Parlamento del Mercosur. Lo digo no solo como integrante del Parlamento, sino también de una bancada que tiene absoluto compromiso con la ética y la transparencia pública, que está totalmente comprometida con los proyectos populares de América Latina y que cree que quienes utilizan para este tipo de cosas los espacios que nuestros proyectos políticos han permitido conquistar, son inmorales y también traidores a nuestros proyectos políticos. Aunque no le compete a este Parlamento juzgar, lo digo porque estoy absolutamente convencido de eso.

Gracias, señor presidente.

(Aplausos en la sala)

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Taiana).**- Tiene la palabra el señor parlamentario Gabriel Fidel.

**SEÑOR FIDEL (Gabriel).**- Señor presidente: la verdad es que cuando me enteré, el mismo día que se dio a conocer el suceso en la ciudad de Mendoza, donde vivo, no necesité que algún periodista me contara lo que estaba ocurriendo para sentir lo que siento, no como político, ni parlamentario, sino como ciudadano, como persona. Antes que nada sentí vergüenza, la misma vergüenza que seguramente habré sentido cuando siendo chico veía algún compañero del aula que hacía algo que no debía. No fue preciso algún reglamento que me dijera qué está bien y qué está mal; los parlamentarios que solemos trabajar juntos conversamos sobre el tema y tomamos la iniciativa de presentar un proyecto solicitando la expulsión de este parlamentario del Cuerpo. Este proyecto lo alcanzamos a firmar algunos; además de los cuatro parlamentarios que figuran, hay que incorporar al señor parlamentario Mercuri que también lo firmó y a otros más que no alcanzaron a hacerlo por cuestiones de distancia, pero que lo acompañan.

Quiero aclarar que este no es un tribunal popular donde se lo cuelga o se lo manda a la hoguera al señor López por su conducta, porque la Justicia argentina seguirá haciendo su trabajo. Este señor hoy está preso. Habrá que ver con la ayuda de cuántos otros él consiguió estos US\$ 9.000.000, porque nadie consigue por sí solo este monto y porque además seguramente no será el último corrupto de la República Argentina como tampoco de Sudamérica, Latinoamérica ni del mundo. En el caso de nuestro país, seguirá la Justicia adelante investigando las redes de corrupción. Y además, este señor desde 2008 ya venía con problemas, tenía muchos inconvenientes con la Justicia. Por lo tanto, creo que de ninguna manera se está limitando el debido proceso, porque nuestra función no es juzgar a este señor, quien lo debe hacer es la Justicia argentina.

Para no agregar cosas que ya expresaron parlamentarios preopinantes, en primer lugar, recuerdo que lo sorprendieron con US\$ 9.000.000, con un arma con el permiso vencido, como se decía, pero este señor había declarado tener un patrimonio de menos de \$ 2.000.000, aproximadamente US\$ 150.000. Está claro que no declaró su situación como debía.

En segundo término, estuvo durante doce años al frente de la Secretaría de Obras Públicas; manejó las obras públicas de Argentina. ¡Es mucha plata! Ese dinero involucra a mucha gente y eso no es un tema menor.

Como decía, además, se encuentra procesado por enriquecimiento ilícito desde 2008, entre otras causas, por corrupción. Por lo tanto, no estamos hablando de un personaje menor.

Además, como decía un parlamentario preopinante, el artículo 30 del Reglamento Interno del Parlamento del Mercosur claramente expresa que el plenario es el juez exclusivo de la conducta de sus miembros.

Quiero agregar la Constitución de la Nación Argentina, que en el párrafo 5 del artículo 36 expresa: "Atentará asimismo contra el sistema democrático quien incurriere en grave delito doloso contra el Estado que conlleve enriquecimiento, quedando inhabilitado por el tiempo que las leyes determinen para ocupar cargos o empleos públicos".

Y el primer párrafo del artículo 38 de la Ley N° 25.188, de Ética de la Función Pública, que modifica el artículo 268 del Código Penal Argentino, expresa: "Será reprimido con reclusión o prisión de dos a seis años, multa del cincuenta por ciento al ciento por ciento del valor del enriquecimiento e inhabilitación absoluta perpetua, el que al ser debidamente requerido, no justificare la procedencia de un enriquecimiento patrimonial apreciable suyo o de persona interpuesta para disimularlo, ocurrido con posterioridad a la asunción de un cargo o empleo público y hasta dos años después de haber cesado en su desempeño".

Ante este hecho, hay causales, elementos de sobra para configurar la figura de decoro, que no puede ser utilizada para cualquier cosa, pero sí cuando corresponda porque para eso está.

Además, como ciudadano, como persona, que además ama la política -seguramente, como muchos de ustedes-, no quiero gente que usa la política y el Estado; no son políticos, sino ladrones que se aprovechan de la política para enriquecerse.

Me gusta que dejemos las cosas bien claras; no me gusta que los políticos a veces tengamos esos discursos que se crean en ámbitos o microclimas de la política alejados del lenguaje de la gente, de los ciudadanos. Hay que ser inequívoco en la señal que debemos dar a la sociedad argentina, a las sociedades del Mercosur y a las de toda la región. Por eso, la sanción tiene que ser clara.

Valoro que esta iniciativa surja desde distintos bloques procedentes de la República Argentina, porque significa que ha habido una toma de conciencia.

Y tratando de dar respuesta a lo que recién se expresó, ya veremos con el tiempo quiénes lo hacen porque les da vergüenza compartir un bloque con una persona así, quiénes lo hacen para lavarse las manos y quiénes por convicción; ya lo veremos. Pero lo cierto es que hoy tenemos que dar una señal clara a la sociedad y por eso es que presentamos un proyecto acompañando la moción de que se tomen sanciones con el señor López.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Taiana).**- Tiene la palabra la señora parlamentaria María Luisa Storani.

**SEÑORA STORANI (María Luisa).**- Señor presidente, parlamentarias, parlamentarios: es tan obsceno lo que pasó con el parlamentario López que no será mucho lo que voy a agregar respecto de lo que han dicho quienes me antecedieron en el uso de la palabra.

Integro uno de los proyectos iniciados por el parlamentario Fidel. Quiero hacer algunas consideraciones. En primer lugar, lo hago para prestigiar al Parlasur; de aprobarse esta resolución, evidencia que funciona plenamente. Frente a las dudas montadas por el impacto de la crisis internacional, el proceso de integración es necesario. Nada de lo que hoy se está haciendo aquí sería útil si este Cuerpo no funcionara plenamente. De aprobarse esta resolución, se presentará a nuestros pueblos la verdad de la realidad del organismo, no solo de su potencial.

En segundo término, anunciamos que presentaremos a la brevedad -en la próxima sesión- un proyecto relativo a la suspensión de la parlamentaria Milagro Sala mientras se espera a que se expida la Justicia; además, el proyecto promueve que asuma su suplente. Hay gradualidades, del mismo modo que hay diferencias; no es fácil actuar en forma idéntica con el transporta y tira en un convento semejante cantidad de dinero. Es decir que no solo nos oponemos a que se le tome juramento, sino que pediremos su suspensión para que su suplente la pueda reemplazar. No presento la iniciativa ahora para no violentar al Cuerpo. No debemos olvidar que este tema fue planteado en la reunión de mesa de la sesión pasada. ¡Nos salvamos de ese ridículo, de esa pretensión propagandista de tomarle juramento en Jujuy en la cárcel!

En tercer lugar, los colegas del Frente para la Victoria expresan que la lucha contra la corrupción no es exclusividad de nadie. Tienen razón, pero frente a la corrupción no todos somos iguales. La corrupción está tan difundida entre los socios más grandes cuantitativamente que es necesario diferenciar la actitud y la historia de los distintos matices políticos. Aunque saludamos la decisión del Frente para la Victoria de expulsar a López, no compartimos su actitud frente a la situación de Milagro Sala.

En este recinto latinoamericano pido que en mi país realice un proceso de autocrítica respecto a las permisividades que están en la ideología. No estamos hablando de casos que se cuentan con los dedos; estamos hablando de una corrupción estructural. Me animo a decir que esta situación no es tan distinta a la ocurrida en Brasil. La decisión de expulsar a López no es la de un tribunal de disciplina similar al de una organización deportiva por infracciones a un reglamento. En consecuencia, las decisiones se deben acompañar de iniciativas que ayuden a enfrentar la corrupción estructural: a problemas reales, soluciones concretas.

En cuarto término, ayer se detuvo en la frontera entre Paraguay, Brasil y Argentina a un personaje vinculado al tráfico de drogas. Se trata de un caso dramático de vinculación aparente con la política, el soborno a las fuerzas de seguridad e inteligencia y la presencia de sicarios. La corrupción es un problema regional; tiene que ver con casos como el de López y similares, el narcotráfico y la trata de personas.

Entonces, pido a la presidencia que se dé trámite preferencial al primer proyecto que presenté tendiente a una convergencia legislativa con respecto a todas las prácticas anticorrupivas, la trata de personas -todo lo que tiene que ver con las migraciones- y el narcotráfico. Lo que pasa en Argentina y en Brasil debe servir para generar un blindaje común contra ese flagelo. Les pido que lo tratemos en la próxima sesión para complementar el titular que dirá: "Se expulsó a un parlamentario" con uno que diga: "Estamos trabajando por prácticas anticorrupivas en la región". Y, más que los titulares, mi preocupación y la de mi fuerza política, la Unión Cívica Radical, no radica en los medios -en estos tiempos también es ético decir que ellos no son el mensaje-, sino en el mensaje, que debe ser lo que nosotros y nosotras decidamos.

Señor presidente: la democracia obliga a la honestidad intelectual. En esa línea quiero expresar mi respeto a los demás integrantes de la bancada del Frente para la Victoria y a los peronistas en general. En su persona, señor presidente, saludo hoy a todos los que compartimos luchas por la democracia de nuestro país, asumiendo siempre la consigna de la ética militante y la moral dirigente, que es vivir como la gente. Para esas luchas, la corrupción es traición a la democracia.

Gracias.

(Aplausos en la sala)

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Taiana).**- Tiene la palabra la señora parlamentaria Mariana Zuvic.

**SEÑORA ZUVIC (Mariana).**- Señor Taiana, estimados parlamentarios del Mercosur: hemos sido convocados para resolver un problema de enorme gravedad institucional. Me refiero a la exclusión de un parlamentario de la institución por conductas que el Reglamento califica como falta de decoro. En este caso, estamos hablando de conductas ilícitas e inmorales, que hacen necesaria la más severa condena de este organismo parlamentario.

En los últimos días, escuché con gran estupor al Frente para la Victoria -grupo político al que pertenece José López hace ya más de veintisiete años- afirmar en el diario *Página 12* -periódico que pertenece a otro parlamentario del



grupo Frente para la Victoria, el señor Víctor Santa María- lo siguiente: "La corrupción en general es inaceptable, pero es mucho más inaceptable en los partidos nacionales y populares que buscan representar a los más humildes y luchan contra los privilegios. [...] Los militantes populares debemos nuestra lealtad a la causa de los más humildes y el que roba se aparta de ese objetivo. José López tiene que ser repudiado y castigado por lo que hizo".

Debería recordar, señor Taiana, que usted, junto a Rossi, Mariotto y tantos otros que están aquí sentados, fueron partícipes de la política fijada por la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner con respecto a la integración de las listas del Parlamento del Mercosur. Usted, señor Taiana, encabezaba esa lista. Desde la campaña advertimos que la finalidad no era otra que proteger con fueros y con caja a determinados personajes anteriormente mencionados, transformando al Parlamento del Mercosur en una guarida institucional ante la eventualidad de acciones judiciales, que hoy están a la vista de todos.

Debería recordar, señor Taiana, que usted -y todo su bloque- avaló, e inclusive tomó medidas, para que pudiera incorporarse a esta situación una parlamentaria como Milagro Sala, detenida por orden judicial y procesada por graves delitos, como malversación de fondos públicos y lavado de dinero. No es menos culpable ni menos indigna de su cargo que José López, salvo porque no hay flagrancia, aunque sí hay pruebas suficientes de su accionar delictivo. ¿Dónde está la diferencia, señor Taiana? ¿Por qué llegaron al punto de querer tomarle compromiso en la cárcel, en una excepción que pretendía disfrazar de luchadora popular a una verdadera delincuente?

Debería recordar, señor Taiana, su política como canciller argentino. Debería recordar cuando prohijaba una embajada paralela en Venezuela, llena de enormes negociados con el régimen chavista, que benefició a grupos empresarios y funcionarios kirchneristas y venezolanos. Sin dudas, eso incidió en la debacle política y económica de Venezuela, que empobrece a un pueblo que lucha por la democracia y la libertad. También debería recordar cuando impulsó la suspensión de Paraguay como Estado parte del Mercosur, para el ingreso de Venezuela, violando el derecho del Mercosur y los derechos del pueblo paraguayo.

Debería recordar, señor Taiana, las grandes dificultades e irregularidades que sucedieron en su elección para el cargo que hoy desempeña y la falta de consenso que hubo. Fue una votación discutida y apretada, que no logró afirmar un liderazgo compartido, a pesar del resultado.

También debería recordar sus declaraciones como presidente del Parlasur, denunciando un golpe a la presidenta Rousseff, sin respetar el principio de no intervención en los asuntos internos de los Estados, y traicionando su rol de garante de imparcialidad -como está haciendo en este momento- y de prudencia, en un organismo parlamentario en el cual la pluralidad y la libertad de opinión deben ser sagrados.

Finalmente, debería recordar, señor Taiana, que usted no puede revestirse de la condición de abanderado de la moralidad y la legalidad, encabezando la cínica actitud de su bloque de purgar de su seno a la manzana podrida, al escandaloso inmoral que revoleó bolsos tras las rejas de un monasterio, porque muchos de ustedes conocieron desde el principio la ilicitud que condenan y otros tantos están inmersos en la misma conducta que

denuncian. No solamente es cinismo; es ocultar actitudes antidemocráticas que traicionan la representación popular y que sustraen al pueblo enormes recursos a costa de hambre, de falta de trabajo, de salud y de educación, y que llenan bóvedas, cuentas bancarias y bolsillos de codiciosos grupos o personas, que se benefician criminalmente con el robo de los bienes públicos. No perdamos de vista que la plata robada por el señor López y por el resto de los funcionarios del anterior gobierno es la que explica la falta de obras, la falta de pan y el hambre del pueblo argentino.

Plantee lo que quiera, señor Taiana, en nombre de la dignidad y la justicia, pero usted no es la persona indicada para hacerlo, y todos los presentes lo saben. Es más, en este mismo momento usted y miembros de su espacio político están protegiendo al señor Julio de Vido, oponiéndose a que se le quiten los fueros en el Congreso argentino para que la justicia investigue sus vínculos con el señor José López. Somos nosotros, quien le habla, quienes hemos luchado desde el comienzo; los que denunciarnos y arriesgamos nuestra vida, la vida de nuestra familia y futuro, para ver una realidad distinta. Somos los que tenemos el derecho y la obligación de excluir del Parlamento del Mercosur a los perjuros, a los que han violado y violan el compromiso tomado y, sin embargo, están todavía sentados en estas bancas.

Quiero recordarle también que desde el momento en que supimos que iba a haber elecciones del Parlasur hemos impulsado la campaña "Chau Fueros", para que los fueros no sirvan para proteger el delito, y no hemos recibido ni una sola adhesión -ni una- de su espacio político. Por el contrario, hemos sido atacados por ello. La justicia argentina ha apoyado nuestra lucha y, gracias a la sentencia de la Cámara Nacional Electoral, hoy están detenidos y sin fueros Milagro Sala y José López, y lo estarán muchos otros que evaden su responsabilidad y están sentados hoy en este Parlamento del Mercosur, en el bloque del Frente para la Victoria.

En consecuencia, es imperativo que este Parlamento, que usted preside sin legitimidad, elimine los fueros de detención, allanamiento y cualquier otro que los derechos internos establezcan excepto, obviamente, los de opinión, voto y desplazamiento. En lugar de hacer declaraciones, el bloque del señor Taiana debería ser el primero en apoyar esta medida, demostrando que no tiene nada que ocultar, que sus manos están limpias y que defiende la ley, la justicia y el Estado de derecho. La historia, los pueblos del Mercosur y nuestra propia conciencia nos obligan a ello, para mirar con dignidad y esperanza el futuro que nos espera como sociedad y como región.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Taiana).**- Tiene la palabra el señor parlamentario Rocha.

**SEÑOR ROCHA.**- Señor presidente: quiero iniciar con lo que dijo un parlamentario que me antecedió en el uso de la palabra, que señaló en su exposición que en política no todo está permitido. De hecho, señor presidente, este parlamentario expresa una verdad. En política no se permite incumplir las leyes. En política no se permite romper la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Los hechos que involucran al señor José López son gravísimos ¡gravísimos! y reflejo de gobiernos que zambulleron a los países en una corrupción institucionalizada. Fue así en Argentina, donde la prueba cabal es la prisión del señor José López, y también en Brasil, donde más de cien ya fueron presos y condenados -todavía muchos van a serlo- en lo que se conoce en nuestro país como operación lavado de dinero.

El hecho es que hablar de ética es la mitad: como si la ética fuese selectiva, como si se debiera cumplir la ley solo cuando conviene. El hecho, señor presidente, es que los gobiernos populistas que sumieron a Brasil, a Argentina y a otros países en la más grave crisis de corrupción institucionalizada, ahora muestran la verdadera cara de ese proceso criminal.

El señor José López ciertamente tiene a sus iguales en mi país, Brasil. Como dije antes, más de cien ya fueron condenados, y otros tantos van a serlo. En nuestro Parlamento del Mercosur, aquí, en el Parlasur, tenemos parlamentarios brasileños que están siendo procesados por la Corte Superior de Brasil. Teniendo en cuenta esa óptica, deberán tener el mismo tratamiento que el señor José López.

Es bueno decir, señor presidente, que esta es una casa de legisladores, de personas que, aun sin tener la condición de poder legislar en este momento, son parlamentarios. Y un Parlamento no puede ser el primero que no cumpla las leyes. Como he dicho, los hechos que involucran al señor José López son sumamente graves. ¿Será correcto que un Parlamento incumpla la Declaración Universal de los Derechos Humanos? Voy a recordar que este es un Parlamento. Repito esto porque esta Casa no es un tribunal de excepción ni un tribunal de la santa inquisición donde se condena a alguien a la hoguera.

Señor presidente: comienzo a creer que, de hecho, los representantes de nuestros gobiernos que institucionalizaron la corrupción tienen miedo de que el señor José López, en su defensa, entregue a sus iguales, a otros integrantes de esa banda que saqueó los fondos públicos de Argentina o de Brasil, proceso al que todavía le faltan muchas páginas por escribir.

El hecho es que el Parlamento debe ser respetado, pero de ninguna manera podemos incumplir la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que trata del derecho a una amplia defensa y al debido proceso legal. Parece que esta Casa tiene miedo de lo que el señor José López dirá en su defensa. Sinceramente, señor presidente, yo no tengo ningún problema, y en nuestro país no hay ningún prejuicio de tener a alguien como José López, preso en Argentina, que debería protagonizar un film de comedia con los US\$ 9.000.000 y otros bienes.

La población de nuestros países, los que forman parte del bloque del Mercosur, lo que en verdad quiere es que todos los integrantes de las bandas que institucionalizaron la corrupción en los países vayan presos, así como fue el señor José López. No entiendo una ética válida para algunos y no para otros. No entiendo una ética por la mitad. No es ético equivocarnos para intentar corregir los errores del señor José López.

Señor presidente: para finalizar, entiendo que este Parlamento tiene una posición firme, una posición contundente con respecto al alejamiento del señor

José López y a la instauración del debido proceso para garantizar una amplia defensa, prevista en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Taiana).**- Tiene la palabra el señor parlamentario Rafael Antonio Véloz.

**SEÑOR VÉLOZ (Rafael).**- Todas las constituciones de nuestra región soportan el principio de la ética pública, sobre todo de aquellas personas que tienen bajo sus hombros la responsabilidad de la representación popular. Ya no somos Rafael Véloz o Luis Emilio Rondón, somos parlamentarios que actuamos en representación de todos los ciudadanos que votaron por nosotros, que confiaron en nosotros para hacer una labor pública de resguardo de las políticas públicas. La ética pública es un principio, un mecanismo que está subvaluado, que no está bien visto. Debemos tener mucha previsión para que los que están detrás de la corrupción o el narcotráfico no utilicen como *guarimba* un mecanismo que está destinado a la administración de justicia o a lo administrativo, como el debido proceso. El escudo que el narcotráfico y la corrupción utilizan es darle largas a estos temas para mantenernos secuestrados en una discusión de varios meses en el Parlamento y, de esa manera, no dejar que ocupemos nuestro tiempo en lo que debemos, que es el ciudadano de nuestra región. Asimismo actúa la droga; asimismo actúan quienes trafican con la droga. ¡Cuánta corrupción hay en nuestros países! Aquí se pudo detectar un caso.

Lamentablemente, en Venezuela no existe administración de justicia; no tenemos los números que tiene la administración de justicia de Brasil; la mayoría se van por los caminos verdes. Ahora tenemos una importante oportunidad para dar una señal a la gente que votó por nosotros y a la gente de la región.

El señor López tendrá los procedimientos de defensa que establecen la Constitución y las leyes argentinas. Le tocará a él realizar su procedimiento de defensa, pero corresponde a este Parlamento, en fecha oportuna, en su justo momento, que es este momento, limpiar la fisonomía institucional, dar la separación para apartar a este funcionario público argentino, para lo cual -por cierto- se requieren las dos terceras partes de los parlamentarios, no un *fast track*.

Pensemos solo en lo que han transitado Antonini Wilson -que tuvo su faena en la Argentina para el financiamiento de las campañas electorales- y muchos corruptos que fueron detrás. ¡Lo que hubiésemos podido hacer nosotros, en Venezuela, que estamos en una crisis humanitaria! ¡Cuánta medicina, cuántos alimentos, cuántos insumos médicos, cuánta seguridad podríamos tener en Venezuela, en Argentina o en cualquier país de la región con casi US\$ 9.000.000! No podemos ser corresponsables de lo que está sucediendo con este hecho, que es un hecho-símbolo.

El ciudadano de la región está esperando que tomemos nuestra decisión en el momento oportuno, y tiene que ser este. No vamos a ser solidarios con una conducta que solo se puede esperar que nos someta una arena movediza -en la que mientras más nos movamos, más nos enterraremos-, y eso ocurrirá

si vamos a un largo procedimiento que no se aplica en este caso porque estamos hablando de un tema ético, de un tema político.

En nombre de los ciudadanos de la región, esperamos dar por concluido este hecho y ocuparnos de aquello para lo que estamos destinados, que es trabajar. Separemos al señor López de nuestro Parlamento para que no siga con nosotros, trajinando y enlutando, los sagrados mantos parlamentarios de esta región.

(Aplausos en la sala y en la barra)

**SEÑOR OLIVERO (Herman).**- En realidad, no iba a hacer uso de la palabra, pero tal vez mi condición de hombre de derecho y de persona bastante pragmática hace que quiera decir dos o tres cosas.

Hay muchos parlamentarios que se van a la hora 16. Tratemos de ser breves porque acá planteamos un número.

Todos los países miembros del Mercosur están muy atentos a este tema. Creo que ninguno de los que estamos acá dejó de recibir un llamado por algún furcio en el que se unió la palabra Báez con la palabra López o porque realmente estamos tratando un tema de mucha importancia y quieren ver qué es lo que vamos a hacer. Creo que vamos por el camino correcto.

Cuando el parlamentario Alberto Asseff puso en el Whatsapp del bloque que iba a presentar un proyecto pidiendo la expulsión del parlamentario López, automáticamente le pedí que me permitiera acompañarlo en esa iniciativa. Sé que tal vez por la euforia olvidó expresarlo, pero me autoincluyó en ese proyecto, siempre y cuando él lo acepte.

(Interrupción del señor parlamentario Alberto Asseff)

——Gracias, parlamentario Alberto Asseff.

La política sirve cuando cambia la vida de la gente y no cuando cambia la vida de los políticos. La gente está necesitando gestos de este Parlamento, y nosotros estamos generando las respuestas que la gente espera. Creo que esta es una de las primeras grandes respuestas que este Parlamento va a dar, lamentando profundamente que sea por esta situación. No es que no me duela; me duele. Ninguno de los que estamos acá hubiésemos querido vernos en esta situación, pero estamos en esta situación y debemos tomar una decisión.

Soy peronista, no pertenezco al Frente para la Victoria, e hice un *tweet* diciendo que hoy se iban a chocar los proyectos que pedían la destitución de José López, y que algunos no necesitábamos hacer ni decir nada porque no teníamos que apartarnos del lugar donde nunca estuvimos. No necesito escribir qué es lo que tengo que decir aquí; lo que digo, como hombre de derecho, es que el Código Penal refiere a flagrancia, a *in fraganti* -en cordobés básico, cuando te agarran con las manos en la masa-, que es una calificación distinta y no exige que aquel al que se sanciona deba tener más protección, como prevé nuestro Reglamento interno.

Para terminar, quiero decir que comparto con la parlamentaria Mariana Zuvic lo de los privilegios: nosotros, en nuestra provincia, hace muchos años que no tenemos privilegios, más que el de la palabra. Además, celebro -ella

planteó la separación, al igual que casi todos- haber coincidido al menos en dos cosas con ella; me pone realmente muy contento.

Por favor, solicito que recordemos el horario en que se van a ir muchos parlamentarios.

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Taiana).**- Tiene la palabra la parlamentaria Julia Perié.

**SEÑORA PERIÉ (Julia).**- Señor presidente: simplemente, quiero plantear una moción de orden.

En función de que muchos parlamentarios debemos retirarnos a la hora 16 y queremos participar de la votación, solicitamos que se proceda a votar y que, en todo caso, los parlamentarios se sigan manifestando después.

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Taiana).**- Efectivamente es así, pero antes voy a solicitar que el parlamentario Arlindo Chinaglia ocupe mi lugar para poder plantear una cuestión y responder a una alusión personal.

(Ocupa la Presidencia el parlamentario Arlindo Chinaglia)

**SEÑOR TAIANA (Jorge).**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Arlindo Chinaglia).**- Tiene la palabra el señor parlamentario.

**SEÑOR TAIANA (Jorge).**- Señor presidente: he sido mencionado reiteradamente por la señora parlamentaria Mariana Zuvic, así que quiero decir que no voy a aceptar ni a permitir que se falte a la verdad, que se me ofenda, que se intente empañar mi buen nombre, mi honor ni el de otros compañeros.

Quiero decir a la señora parlamentaria Mariana Zuvic que tengo varias décadas de militancia política. Nunca jamás he sido acusado de delito alguno de corrupción; todo en mi gestión ha sido claro y transparente, y así es reconocido no solo por mi fuerza política, a la que adhiero desde hace décadas, sino también por un amplio espectro político.

He pasado cárcel y sufrimiento por mis convicciones. Hace décadas que luchamos por la democracia y no podemos aceptar que se busque tirar una sombra de duda y de mugre sobre personas que han dedicado su vida a la actividad política. Los que tengan delitos y estén denunciados, que paguen. Pero los denunciados no son solo los que están en el Frente para la Victoria; hay muchas otras personas que han tenido y que tienen denuncias por agravios, por cuentas en el exterior no declaradas y por distintas maniobras económicas y políticas.

Yo no tengo por qué aceptar que la señora parlamentaria Mariana Zuvic difame a quien habla ni a la Presidencia del Parlasur, que notoriamente sigue desconociendo, cuando es un hecho claro que estábamos bajo la norma y que eso estaba aceptado por parte de todos.

Señora parlamentaria Mariana Zuvic: los que tenemos muchos años de militancia en defensa de los intereses populares tratamos de ser más respetuosos de los que tienen visiones distintas y de los que no comparten espacios políticos. Quiero reafirmar mi compromiso político con los más honestos. Quienes hace muchas décadas que venimos luchando por la justicia y por una mayor igualdad no estamos dispuestos a aceptar el retorno a una

sociedad del privilegio y de la desigualdad. Estamos dispuestos, sí, a seguir trabajando con transparencia, con lealtad y con verdad a favor de la causa de la integración. Acá se está atacando no a una persona ni a una fuerza política; se está atacando al Parlasur, porque es la forma de atacar al Mercosur y a la integración.

Nosotros, que hemos tenido una elección popular, vamos a defender la integración, porque es en beneficio de los pueblos, y vamos a defender el Parlasur con esfuerzo, expectativas y esperanzas de poder avanzar en la integración.

Quiero que se vote ya para ver quiénes estamos dispuestos a sacar a López y quiénes dicen que lo están pero no quieren hacerlo.

Gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra)

(Ocupa la Presidencia el señor parlamentario Jorge Taiana)

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Taiana).**- Tenemos que proceder a votar la solicitud de varios parlamentarios respecto a separar del Cuerpo, es decir, a expulsar de su membresía, al parlamentario José Francisco López. Tenemos un quórum de noventa y dos parlamentarios. Se necesita una mayoría especial de dos tercios de votos del Cuerpo.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y ocho en noventa y dos: NEGATIVA.

La mayoría especial, de dos tercios del Cuerpo, no se ha alcanzado. Quiero que todos tengan claro quiénes votaron por la expulsión de López y quiénes no lo hicieron.

(Interrupciones.- Diálogos)

**SEÑOR ITURRALDE (Pablo).**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Taiana).**- Tiene la palabra el señor parlamentario.

**SEÑOR ITURRALDE (Pablo).**- Señor presidente: tal como lo anuncié, no voté la expulsión.

Mociono para que se inicie un proceso de expulsión del parlamentario López y se le dé vista a efectos de que haga los descargos y, luego de eso, se vote. Mociono en ese sentido.

(Aplausos en la sala y en la barra)

**SEÑOR CAGGIANI (Daniel).**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Taiana).**- Tiene la palabra el señor parlamentario.

**SEÑOR CAGGIANI (Daniel).**- Señor presidente: solicito que se reconsidere la votación y que se vote nuevamente en forma nominal.

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Taiana).**- Se toma la solicitud del señor parlamentario Daniel Caggiani.

Se procederá a votar en forma nominal.

(Interrupciones.- Diálogos)

**SEÑOR RODRÍGUEZ SIMÓN (Fabián).**- Pido la palabra para una moción de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Taiana).**- Tiene la palabra el señor parlamentario.

**SEÑOR RODRÍGUEZ SIMÓN (Fabián).**- Señor presidente: la moción de orden que quiero proponer es que mientras se sustancie el procedimiento de expulsión del Cuerpo del parlamentario José Francisco López, este sea suspendido provisoriamente hasta el dictamen de comisión. De esta forma se cubre la defensa del Parlasur, que tanto han reivindicado varios colegas parlamentarios, y el procedimiento correcto de legítima defensa en juicio. Asimismo, se evitan politiquerías baratas.

Entonces, propongo que se suspenda al parlamentario José Francisco López hasta que la comisión dictamine, habiéndole dado la oportunidad de contestar vista y oponer defensa.

Acá tenemos muchas dudas sobre cuál es el origen de los fondos. No es delito revolear bolsos por arriba de una pared. Lo que es delito es robar cuando se está en el gobierno. Que la declaración no coincida con los bolsos que revoleó no quiere decir que la plata sea suya. No sabemos si no se está protegiendo a otro funcionario que en este momento tiene fueros. Entonces, propongo la suspensión de López hasta que la comisión dictamine, dándole derecho a su defensa.

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Taiana).**- Se va a votar en forma nominal.

Luego consideraremos la moción de orden que plantea el señor parlamentario Fabián Rodríguez Simón.

—Para realizar la votación nominal que solicitó el parlamentario Daniel Caggiani se requiere mayoría simple.

Se va a votar.

(Se vota)

—Ochenta en noventa y tres: AFIRMATIVA.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Edgard Lugo).**- La votación nominal es para resolver la expulsión del Cuerpo del parlamentario López.

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Taiana).**- Tómese la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

**SEÑOR TAIANA (Jorge).**- Afirmativa.

**SEÑORA ZUVIC (Mariana).**- Me abstengo.

**SEÑOR VANOSSI (Jorge).**- Afirmativa.

**SEÑOR RODRÍGUEZ SIMÓN (Fabián).**- Me abstengo.

**SEÑOR ROSSI (Agustín).**- Afirmativa.

**SEÑOR ASSEFF (Alberto).**- Afirmativa.



- SEÑOR FILMUS (Daniel).**- Afirmativa.
- SEÑOR MERCURI (Osvaldo).**- Afirmativa.
- SEÑOR OLIVERO (Hernán).**- Afirmativa.
- SEÑORA STORANI (María Luisa).**- Afirmativa.
- SEÑORA GIL LOZANO (Claudia).**- Afirmativa.
- SEÑOR RAMUNDO (Daniel).**- Afirmativa.
- SEÑORA PERIÉ (Julia).**- Afirmativa.
- SEÑOR ROMERO (Claudio).**- Me abstengo.
- SEÑOR MOLINA (Manuel).**- Afirmativa.
- SEÑOR SOTELO (Julio).**- Afirmativa.
- SEÑOR BÉLIZ (Carlos).**- Afirmativa.
- SEÑOR BENDETTO (Humberto).**- Mi voto es por la afirmativa y, que en caso de que no se logren los noventa y dos votos necesarios, solicito se analice la propuesta del parlamentario Rodríguez Simón.
- SEÑOR KARLEN (Alejandro).**- Afirmativa.
- SEÑOR BELLO (Christian).**- Afirmativa.
- SEÑOR OVIEDO (Ricardo).**- Afirmativa.
- SEÑORA AGUIRRE (Norma).**- Afirmativa.
- SEÑOR NICOLETTI (Eduardo).**- Afirmativa.
- SEÑOR FIDEL (Gabriel).**- Afirmativa.
- SEÑORA BRITTO (Cecilia).**- Afirmativa.
- SEÑOR RIOSECO (Ramón).**- Afirmativa.
- SEÑOR CEJAS (Jorge).**- Afirmativa.
- SEÑOR CORNEJO (Hernán).**- Afirmativa.
- SEÑOR STRADA (Tomás).**- Afirmativa.
- SEÑOR METAZA (Mario).**- Afirmativa.
- SEÑOR MANSILLA (Diego).**- Afirmativa.
- SEÑORA CORRADI (Ana María).**- Afirmativa.
- SEÑOR REQUIÃO (Roberto).**- Afirmativa.
- SEÑOR VALADARES (Antonio).**- Afirmativa.
- SEÑOR COSTA (Humberto).**- Me abstengo.
- SEÑORA HOFFMANN (Gleisi).**- Me abstengo.
- SEÑORA DA MATA (Lídice).**- Me abstengo.
- SEÑOR BAUER (Paulo).**- Afirmativa.
- SEÑOR CHINAGLIA (Arlindo).**- Afirmativa.
- SEÑOR SPERAFICO (Dilceu).**- Me abstengo.

**SEÑOR WYLLYS (Jean).**- Afirmativa.  
**SEÑOR MOLLING (Renato).**- Me abstengo.  
**SEÑOR FREIRE (Roberto).**- Me abstengo.  
**SEÑOR ROCHA.**- Me abstengo.  
**SEÑOR MORAES (Ságuas).**- Afirmativa.  
**SEÑOR ATTIS (Antonio).**- Afirmativa.  
**SEÑOR BITTAR NAVARRO (Tomás).**- Afirmativa.  
**SEÑORA NÚÑEZ (Amanda).**- Afirmativa.  
**SEÑOR CÁCERES (Cresencio).**- Afirmativa.  
**SEÑOR TORRES (José Manuel).**- Afirmativa.  
**SEÑOR SARUBBI (Luis Alberto).**- Afirmativa.  
**SEÑOR CANESE (Ricardo).**- Afirmativa.  
**SEÑOR GONZÁLEZ ERICO (Miguel).**- Afirmativa.  
**SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ (Alfonso).**- Afirmativa.  
**SEÑOR VERA CÁRDENAS (Zacarías).**- Afirmativa.  
**SEÑORA PALACIOS (Mirtha).**- Afirmativa.  
**SEÑOR DENIS PINTOS (Juan Alberto).**- Afirmativa.  
**SEÑOR BERNAL (Eduardo).**- Afirmativa.  
**SEÑOR DOMÍNGUEZ (Ramón).**- Afirmativa.  
**SEÑOR SOSA CABAÑAS (Miguel).**- Me abstengo.

(Diálogos)

**SEÑOR CAGGIANI (Daniel).**- Afirmativa.  
**SEÑOR CIVILA (Gonzalo).**- Afirmativa.  
**SEÑORA GALÁN (Lilian).**- Afirmativa.  
**SEÑOR PLACERES (Daniel).**- Afirmativa.  
**SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).**- Afirmativa.  
**SEÑOR MENDIONDO (Constante).**- Afirmativa.  
**SEÑOR QUEREJETA (José).**- Afirmativa.  
**SEÑOR OTHEGUY (Marcos).**- Afirmativa.  
**SEÑOR AROCENA (José Andrés).**- Afirmativa.  
**SEÑOR ITURRALDE (Pablo).**- Cuestiono a la Mesa: está incumpliendo el Reglamento. Hay mociones contrapuestas. No voy a votar esta moción, pero hay otra contrapuesta: no se puede votar así. Lo que estamos haciendo es un linchamiento público ¡a los efectos de esconder lo que tiene este hombre para decir!

Mi votación es negativa y cuestiono a la Mesa.

**SEÑORA MONTANER (Susana).**- Afirmativa.

**SEÑOR DASTUGUE (Álvaro).**- Me abstengo.

**SEÑOR CARDOSO (Germán).**- Afirmativa.

**SEÑOR OLAIZOLA (Juan José).**- Negativa. Me opongo a esta moción por los mismos motivos expuestos por el parlamentario Iturralde.

**SEÑOR RONDÓN (Luis Emilio).**- Afirmativa.

**SEÑORA JARAMILLO DE MIRANDA (Liz).**- Afirmativa.

**SEÑORA VALERO (Milagro).**- Afirmativa.

**SEÑOR RAMÍREZ COLINA (Rafael Arturo).**- Afirmativa.

**SEÑOR PROSPERI (Carlos Modesto).**- Afirmativa.

**SEÑOR VELAZCO QUINTERO (Juan Carlos).**- Afirmativa.

**SEÑOR RONDEROS (Óscar).**- Afirmativa.

**SEÑOR ALONSO (César).**- Afirmativa.

**SEÑOR DOMÍNGUEZ (Leandro).**- Afirmativa.

**SEÑORA ARAY (Deyalitza).**- Afirmativa.

**SEÑOR LUCES (Guillermo).**- Afirmativa.

**SEÑOR VELOZ (Rafael).**- Afirmativa.

**SEÑOR CASTRO (Lawrence).**- Afirmativa.

**SEÑOR FLORES (Winston).**- Afirmativa.

**SEÑOR LOZANO (Carlos Alberto).**- Afirmativa.

**SEÑOR ORTEGA (Saúl Antonio).**- Afirmativa.

**SEÑOR TANNOUS (Yul Jabour).**- Afirmativa.

**SEÑOR TORREALBA (Francisco).**- Afirmativa.

**SEÑOR GAMARRA (Carlos Alberto).**- Afirmativa.

**SEÑOR LOBO (Ramón).**- Afirmativa.

**SEÑOR JAUA (Elías).**- Afirmativa.

Dese cuenta del resultado de la votación.

(Se lee:)

"Han votado noventa y cinco señores parlamentarios: ochenta y dos lo han hecho por la afirmativa, once se han abstenido y dos lo han hecho por la negativa".

El resultado es: NEGATIVA.

Por lo tanto, no ha sido aprobada la solicitud de expulsión.

**SEÑOR ROSSI (Agustín).**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Taiana).**- Tiene la palabra el señor parlamentario.

**SEÑOR ROSSI (Agustín).**- Señor presidente: quiero hacer una cuestión de privilegio hacia la señora Mariana Zuik, que anteriormente hizo uso de la palabra insultándonos, desechando una serie de acusaciones sobre el bloque del Frente para la Victoria, sobre su persona, sobre todos los que en términos generales hemos defendido un proyecto político que estuvo gobernando la Argentina durante doce años. La señora Zuik ha dicho en distintos medios de comunicación en la Argentina y ha insinuado acá que el bloque del Frente para la Victoria es algo así como una cueva de ladrones y que estamos aquí, en el Parlamento del Mercosur.

Hace unos días, en un programa televisivo de un sábado a la noche, especificó sobre mi persona que me estaba investigando, que estaba iniciando algunas investigaciones. La verdad es que me pregunto en carácter de qué me está investigando. ¿Quién es la señora Zuvic para investigarme? ¿Quién apoya las investigaciones de la señora Zuvic? ¿Los servicios de inteligencia argentinos? ¿Se está construyendo en la Argentina una fuerza paraestatal -así como en la década del setenta había fuerzas parapoliciales- comandada por algunos dirigentes políticos, entre los que están la señora Zuvic y la señora diputada nacional Carrió, con apoyo de los servicios de Inteligencia, para perseguir a dirigentes que hemos sido funcionarios del gobierno anterior? ¿De dónde sale el apoyo logístico para las supuestas investigaciones de la señora Zuvic? ¿Es cierto que en la Argentina los dirigentes más conocidos del kirchnerismo están siendo espiados por los servicios de Inteligencia del gobierno de Mauricio Macri? ¿Es cierto que han desatado una cacería sobre nosotros?

Fíjense: fui ministro de Defensa. Terminé mi gestión junto con la presidenta el 9 de diciembre del año pasado. La nueva gestión hace una auditoría sobre una fábrica militar y descubre que faltaban fulminantes. La señora Zuvic no dijo que faltaban fulminantes; dijo que faltaban balas de una fábrica militar que, precisamente, fabrica balas. Como dije, se descubre que faltaban fulminantes y se hace la denuncia ante la Justicia. La Justicia resuelve hacer una auditoría y encuentra que esos fulminantes estaban en otra fábrica militar. Quiere decir que no solo no faltaban balas sino que, además, la Justicia encontró los fulminantes denunciados en otra fábrica. Sin embargo, la señora Zuvic me imputa ese delito públicamente. En la denuncia que hace el actual ministro de Defensa ni siquiera estoy mencionado, pero por las dudas, la señora Zuvic tira esto en el programa de televisión.

La señora Zuvic habla, además, de la supuesta acción de testafarro sobre mi hermano, que es gerente de una empresa de transporte, que tiene a su cargo el transporte de la ciudad de Santa Fe, el transporte de la ciudad de Neuquén, el transporte de la ciudad de Río Gallegos, un porcentaje del transporte de la ciudad de Córdoba y el transporte de la ciudad de San Miguel de Tucumán. ¿Y es testafarro mío? ¿Un empresario? ¿Un hombre ligado a la empresa? ¿Y hay que bancarse eso?

La señora Zuvic no dice que su esposo, diputado nacional, tiene una denuncia en los tribunales de la Justicia argentina, porque se dice que su empresa, Tehuelche, vendió un porcentaje importante de sus acciones a una de las empresas fantasma lavadoras de dinero, que están perfectamente descritas en el libro *Panama Papers*. Si me permite, señor presidente, voy a leer un párrafo, para poner las cosas en su lugar. Este libro no lo escribe un dirigente kirchnerista ni nadie de nuestro espacio político; lo escriben dos periodistas alemanes que fueron quienes convocaron al consorcio de los *Panama Papers*.

(Interrupciones de varios señores parlamentarios)

En ese párrafo se dice que en la Argentina, los *Panama Papers* han puesto contra las cuerdas a Mauricio Macri quien, según nuestros documentos, fue durante un tiempo directivo de la sociedad pantalla Fleg Trading Ltd. También se ha sabido que pocas semanas atrás transfirió las acciones que poseía en una empresa hidroeléctrica a una empresa *offshore* de su padre, tres meses después de asumir su nuevo cargo.

Por si fuera poco, muchas de sus personas de confianza también figuran en los papeles de Panamá o aparecen vinculados con empresas *offshore* en los datos filtrados. Entre ellos se encuentran Néstor Grindetti, ex-ministro de Hacienda de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Ambos -Macri y Grindetti- viajaron juntos a Panamá, en el año 2013, oficialmente, por una cuestión relacionada con un crédito para proyectos urbanísticos. También aparece Daniel Angelici, quien con la ayuda de Macri consiguió convertirse en el presidente del club de fútbol Boca Junior; Claudio Avruj, secretario de Derechos Humanos nombrado por Macri; Gustavo Arribas, director de los Servicios de Inteligencia; varios hermanos de Macri y su primo Jorge, Intendente del Municipio de Vicente López situado en las proximidades de Buenos Aires.

¡Esta es la Argentina que tenemos! ¡Estos son los que nos persiguen! ¡Estos son los que se paran y dicen en cualquier lugar que somos todos chorros, que somos todos corruptos! ¡Yo no me banco la generalización, porque tengo treinta y cinco años de vida política! El presidente fue prudente. No dijo que estuvo ocho años preso y que cuando él estaba preso su padre también lo estaba. A nosotros la política no nos salió gratis. No nos enriquecimos. ¡A nosotros la política nos costó! ¡Nos costó años de libertad! ¡Nos costó amigos, nos costó familia, nos costó parejas! No es como para que vengan e impunemente estén diciendo cosas que no somos; sencillamente, no somos. ¿A quién se le puede ocurrir que si un sacerdote es pedófilo, el obispo también es pedófilo o que el Papa también lo es? Hay cientos de sacerdotes pedófilos y la iglesia católica sigue adelante y nadie dejó de ser católico. ¿Por qué se generaliza? A nosotros nos duele lo de López. ¿O ustedes creen que estamos de festejo con lo de López?

¿A quiénes creen ustedes que les dolió más lo de López? ¿Saben a quiénes? A nuestros militantes, a nuestros adherentes, a nuestros compañeros, esos que ponen la cara, el cuerpo, la militancia y gracias a ellos muchos de nosotros tuvimos la oportunidad de ocupar responsabilidades importantes. Nosotros no estamos de festejo con lo de López. ¡Hay algunos en Argentina que sí lo están, porque creen que es el fin del kirchnerismo y lo hacen

extensivo al fin del peronismo, porque creen que se sacan al principal partido de la oposición de encima! ¡Porque creen que lo domestican! ¡Porque les resulta incómodo tener una oposición que marque! ¡Porque es mentira que son democráticos! ¡Porque es mentira que buscan el diálogo o el consenso! ¡Fíjense si serán democráticos que la señora Zuvic todavía no aceptó que Jorge Taiana es el presidente de este Parlamento, elegido por mayoría absoluta por este Cuerpo! Entonces, le dice señor Taiana; no le dice señor presidente. Fíjense hasta dónde le llega el espíritu democrático.

¿Pero para qué les vamos a hablar de esto, si para ellos la dictadura no fue la dictadura, sino otro gobierno? ¡Para ellos, la dictadura no fue la dictadura, sino otro gobierno!

(Interrupciones)

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Taiana).**- No interrumpen la moción de privilegio.

Puede continuar el parlamentario Agustín Rossi.

**SEÑOR ROSSI (Agustín).**- Para ellos...

(Interrupciones)

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Taiana).**- Se va a tratar su moción cuando termine la moción de privilegio.

Puede continuar el parlamentario Agustín Rossi.

**SEÑOR ROSSI (Agustín).**- Nosotros no vinimos a esta sesión con orgullo ni con alegría. Vinimos a esta sesión a decir claramente que queríamos...

(Interrupciones)

—¡Tampoco se bancan que hable! ¡Tampoco les gusta que tienen desatados los servicios de inteligencia! ¡Tampoco se lo bancan y, por eso, me quieren hacer callar! Pero voy a terminar, señor presidente.

Nosotros vinimos a esta sesión después de debatir en nuestro bloque qué era lo que teníamos que proponer. José López fue nuestro compañero hasta la sesión pasada. ¿Creen que nosotros vinimos contentos a decir: ¡expúlsenlo!? ¿Creen que no tuvimos que hacer ningún proceso? Vinimos creyendo que era lo mejor para el Parlamento del Mercosur. Les agradezco enormemente a todos los que votaron de forma favorable. Lamento que no hayamos podido ser lo suficientemente explícitos como para convencer a otros de lo que pasaba. Nosotros vinimos acá para dar una fuerte señal de compromiso político con el Parlamento, con las instituciones, con las prácticas democráticas y con las prácticas transparentes que exige la política. No miramos hacia un costado. No miramos hacia otro lado. Vinimos acá a poner la cara y a decir lo que teníamos que hacer.

Lo quiero decir por última vez: no es un problema personal; es un problema político. Ellos quieren hacer ver a los argentinos y al mundo que nosotros estuvimos doce años en el Gobierno para robar. Nosotros no estuvimos para robar. Estuvimos para gobernar. Les puede gustar más o menos, pero nosotros gobernamos la Argentina. Le bajamos la pobreza y la desocupación; creamos millones de nuevos puestos de trabajo; incluimos a nuestros jubilados; creamos la asignación universal por hijo. Son todos

elementos de gestión que están presentes. ¡Desendeudamos el país y aquí estamos! Vamos a defender -al menos yo-, orgullosos, haber sido doce años miembros de este Gobierno. Voy a defender los doce años de gestión. No me enamoraron ni José López ni otro como Ricardo Jaime para que empezara a militar en el kirchnerismo. Me enamoraron las ideas de Néstor y de Cristina. Me enamoró el coraje que tuvieron para llevarlas adelante. Y yo voy a seguir defendiendo esas ideas y ese coraje, con más o con menos pero orgullosamente.

Muchas gracias, señor presidente.

(Aplausos)

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Taiana).**- Habiéndose cumplido la moción de privilegio, corresponde considerar la moción presentada por el parlamentario Fabián Rodríguez Simón, a quien solicitamos que la repita, por favor.

**SEÑOR RODRÍGUEZ SIMÓN (Fabián).**- Propongo que mientras se sustancia el procedimiento para expulsar al parlamentario del Mercosur José Francisco López, del Frente para la Victoria, este sea suspendido hasta el plenario en el que se trate el dictamen de la comisión correspondiente.

**SEÑOR FREIRE (Roberto).**- Pido la palabra para una aclaración.

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Taiana).**- Tiene la palabra el señor parlamentario.

**SEÑOR FREIRE (Roberto).**- Yo había pedido la palabra hace tiempo.

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Taiana).**- Tuvimos una moción de privilegio y una propuesta de orden. Ahora tiene la palabra para una aclaración sobre la propuesta de orden. Creo que ha sido de lo más amplio el manejo del uso de la palabra.

Puede continuar el señor parlamentario.

**SEÑOR FREIRE (Roberto).**- Hice una propuesta por la mañana en la comisión institucional. Ese es el camino para no ser una punición sumaria, que es merecida pero debe tener un proceso mínimamente legal. La propuesta atiende ese requisito.

**SEÑOR REQUIÃO (Roberto).**- Pido la palabra para una aclaración.

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Taiana).**- Tiene la palabra el señor parlamentario.

**SEÑOR REQUIÃO (Roberto).**- La propuesta es precedida por el apartamiento del parlamentario López y posteriormente el envío del proceso para una comisión del Parlasur. ¿Es esto?

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Taiana).**- Es simultáneo. Lo que propone el parlamentario es que hoy se suspenda al parlamentario López y, al mismo tiempo, se mande a la comisión para que haya un informe.

Se va a votar.

(Se vota)

— Ochenta y tres en ochenta y cinco: NEGATIVA.

La votación no alcanza a los dos tercios que se necesitan para la aprobación de esta propuesta.

Tiene la palabra el señor parlamentario Rocha.

**SEÑOR ROCHA (Interpretación del idioma portugués).**- Señor presidente: simplemente quisiera dejar claro que el artículo 29 del Reglamento exige un quórum especial para la expulsión, según la previsión de los numerales 2 y 3 del artículo 135. Pero aquí no votamos la expulsión, sino el apartamiento del parlamentario, así como la creación de una comisión para procesar la expulsión a ser votada posteriormente en el plenario. De manera que, como no votamos la expulsión -mecanismo previsto en los artículos 29 y 30 del Reglamento-, no se exige quorum especial.

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Taiana).**- La separación de un parlamentario del Cuerpo exige una mayoría especial que, en este caso, es de noventa y dos votos.

(Interrupciones)

—El artículo 30 del Reglamento Interno del Parlamento del Mercosur dice: "El Plenario, por mayoría especial, podrá amonestar a cualquier Parlamentario o Parlamentaria o excluirlo de su seno, por falta de decoro en el ejercicio de sus funciones". Y la mayoría especial está contemplada en el numeral 3. del artículo 135 que expresa: "Para la mayoría especial se requerirá el voto de dos tercios del total de los miembros del Parlamento, que incluya, a su vez, a Parlamentarios y Parlamentarias de todos los Estados Partes". Por lo tanto, se requieren noventa y dos parlamentarios, para llegar a los dos tercios exigidos de un total de ciento treinta y nueve componentes.

(Diálogos)

—Para toda sanción se requieren dos tercios; eso está claro. Entonces, si para la amonestación se requiere esa mayoría, es obvio que también se necesita tanto para la suspensión como para la expulsión.

Lamentablemente, cuando teníamos ese quórum varios señores parlamentarios no apoyaron la moción, por lo que no se alcanzó la mayoría requerida.

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Taiana).**- Tiene la palabra el señor parlamentario González Núñez.

**SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ (Alfonso).**- Voy a ser breve, señor presidente.

A los efectos de tener claro este panorama, quiero decir que coincido plenamente en el sentido de que hay que tener una mayoría especial...

(Interrupciones.- Campana de orden)

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Taiana).**- Por favor, señores parlamentarios: escuchemos al orador.

**SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ (Alfonso).**- Ahora bien, no podremos contar con la presencia del parlamentario López porque está detenido. Por lo tanto, mientras se sustancie el proceso y salga la condena va a estar ausente de todas las sesiones y actividades del Parlamento del Mercosur.

(Murmullos)



—Entonces, por una cuestión de mera forma, queríamos que el Parlamento del Mercosur se expresara condenando un acto tan repudiable como el que ha realizado este parlamentario, suspendiéndolo o excluyéndolo del Parlamento. Aunque no se alcanzó el quorum que se precisaba, no vamos a contar con él físicamente en este ámbito, puesto que está detenido y técnicamente es imposible que asista a las actividades del Parlamento.

(Murmullos.- Campana de orden)

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Taiana).**- La Mesa pide que haya un poco de orden, respetando al orador que está haciendo uso de la palabra.

Puede continuar el señor parlamentario González Núñez.

**SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ (Alfonso).**- Gracias, señor presidente. Yo sé que todos los parlamentarios tenemos mucha ansiedad de hablar, y eso es natural porque este es el recinto donde cada uno de nosotros debemos expresar lo que sentimos y cuál es nuestra posición política.

Lo que queremos determinar es la posición del Parlamento: la condena con la exclusión o la suspensión del parlamentario para, al mismo tiempo, posibilitar que el suplente pueda asumir el cargo; pero al no haber una resolución de este Parlamento es imposible que asuma el suplente.

Queríamos dejar expresa constancia sobre el particular. Muchas gracias, señor presidente.

**SEÑOR RONDÓN HERNÁNDEZ (Luis Emilio).**- Pido la palabra para una aclaración.

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Taiana).**- Tiene la palabra el señor parlamentario.

**SEÑOR RONDÓN HERNÁNDEZ (Luis Emilio).**- Señor presidente: si bien para dictar cualquier sanción contra algún parlamentario de este Cuerpo es requerida una mayoría de dos tercios, es decir noventa y dos votos -que no alcanzamos-, para abrir el procedimiento al que se refería la propuesta no es necesaria la mayoría calificada. Por lo tanto, vistos los hechos obvios, reñidos con el decoro de este Parlamento, sería preciso que, por lo menos, se instaurara y arrancara el procedimiento sancionatorio.

(Aplausos)

—Este Parlamento debe fijar posición contra este tipo de actos, dejando constancia frente al Mercosur, frente a los países miembros, del decoro de los diputados que somos miembros de este Parlamento, de tal forma de no sentar un precedente por no tener la mayoría calificada, porque la tardanza del debate no nos permitió arribar a la sanción. Es preciso, entonces, que por lo menos se inicie el procedimiento en el día de hoy.

Es todo, señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Taiana).**- Se debe iniciar el procedimiento y, quizás, una decisión de este pleno podría ser verter alguna opinión sobre el tema.

Al no haberse alcanzado la mayoría necesaria para tomar decisión sobre la expulsión y/o suspensión del parlamentario, corresponde que se inicie el

procedimiento, quedando a la espera del informe que se presentará en la próxima reunión para proceder a la sanción que corresponda. De todas formas, me parece que por lo menos tendría que haber un procedimiento político.

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Taiana).**- Tiene la palabra el señor parlamentario Karlen.

**SEÑOR KARLEN (Alejandro).**- Señor presidente, colegas parlamentarios: la verdad es que hoy me voy con mucho dolor de este Parlamento. Cuando vi en la televisión las imágenes de un parlamentario con quien inclusive compartimos la misma comisión, pensé en mis hijos que participan activamente en la iglesia; en todo lo que sentimos cada uno de nosotros con ese agravio, y no solamente a nuestra institución que está pasando por esta situación.

No quiero extenderme mucho porque sé que todos están apurados. En este Parlamento estamos haciendo un gran esfuerzo para lograr la integración de nuestros pueblos. Yo que provengo de una provincia muy postergada y muy pobre de la Argentina, en la que la única solución, en lo inmediato, pasa por la integración para desarrollarnos a partir de esa concepción, no vine a perder tiempo hablando de un delincuente; no vine a defender a ningún sinvergüenza, a un atorrante que lamentablemente compartió esta bancada y también mi grupo político.

La verdad es que yo vine a defender los derechos de mi pueblo, el derecho a desarrollarnos, a integrarnos, a integrar las políticas públicas y así lo estamos haciendo: hay proyectos nuestros que han repercutido en más de setenta países del mundo. Hoy, en la Comisión de Salud, aprobamos cuestiones muy importantes para la integración sanitaria de nuestra región, para demostrar a la sociedad y al mundo que este es un Parlamento que busca la unidad latinoamericana, la unidad del Mercosur; que busca que a nuestros presidentes les vaya bien; que nuestros pueblos se desarrollen y que nuestros gobiernos puedan utilizar este instrumento de encuentro y de integración para sacar adelante las cosas que necesitamos. Para eso estamos acá, no para defender a ningún delincuente. Lamento mucho que hayamos perdido toda la tarde hablando de la porquería que nos pasó. Lo digo sinceramente, de corazón. Les propongo una salida a esta situación lamentable que vivimos hoy: que instemos a la comisión que va a tratar el proyecto de la parlamentaria Zuvic -que votamos hoy como asunto entrado-, los temas que planteó el parlamentario Asseff y el que presentamos nosotros a que resuelva y ese mismo día trate este asunto a fin de que podamos considerarlo en la próxima sesión del plenario. Es decir, que no haya que esperar dos sesiones para considerarlo, como se hace siempre, que se espera a que la comisión resuelva y el tema se trata en la siguiente sesión. Pido que votemos una excepción para hacerlo, a fin de sacarnos de encima estas porquerías que nos pasaron y eliminar todas las cosas que contaminaron a este Cuerpo, porque un Cuerpo que no tiene unidad, que no tiene solidaridad, que no tiene principios por los cuales luchar para que su pueblo esté mejor y alcance su felicidad, no tiene un buen destino.

Todos los que estamos acá somos gente de bien que queremos el bienestar y la felicidad de nuestro pueblo, y se lo decimos. Así que propongo al Cuerpo que nos dé la oportunidad de demostrar a nuestro país y a toda la gente que está esperando que el Parlamento del Mercosur aporte soluciones a

su vida, que no defendemos a ningún tipo de delincuentes, porque ninguno de los que estamos acá está para eso. Por lo tanto, reitero la propuesta de que en la próxima reunión la comisión dé el dictamen y este se trate en la próxima sesión del plenario.

Gracias, señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Taiana).**- Tiene la palabra la señora parlamentaria Gil Lozano.

(Murmullos)

**SEÑORA GIL LOZANO (Fernanda).**- Señor presidente: voy a pedir silencio porque hoy, de una manera muy maleducada, me pidieron silencio en una de las comisiones, y yo no soy maleducada.

La verdad es que también quiero agradecer y aprovecho para pedir disculpas a todos los parlamentarios de Brasil y de Paraguay que fueron insultados por algunos compañeros de mi país.

Yo pertenezco a un partido político que es el Frente UNA pero, sobre todo, soy argentina. Fui oposición en la gestión anterior y soy oposición actualmente. No necesito pedir disculpas a nadie de nada. Me consta que los delincuentes no tienen partido; ese es el problema. Sería fácil partidizar esto.

Otra de las cosas que quiero decir es que para nosotros, para el Frente UNA, lo importante era una una medida pedagógica. Un delincuente descubierto *in fraganti* tiene que ser expulsado del Cuerpo legislativo. No podemos dudar; no nos puede temblar el pulso. El Reglamento, en sus artículos 29 y 30, es muy claro. Pregunto: ¿por qué los que por un lado presentan proyectos para llevar adelante la expulsión del señor López, los que en televisión dicen que van a pedir la expulsión, hoy se abstuvieron o votaron negativamente la expulsión? ¿Están negociando con López para que no denuncie a sus amigos? ¿Están haciendo tiempo para que no denuncie a los empresarios amigos de ellos? ¡Me tienen cansada, señor presidente! Quiero una Argentina limpia. Hoy era más que importante hacerlo, y por eso se lo pedimos al Cuerpo.

El mundo se enteró; todas las imágenes que vimos dieron la vuelta al mundo. Era más que importante que hoy este Parlamento lo expulsara, sin dudar. Pensé que íbamos a terminar todos encontrándonos; no creí que iba a tener que explicar durante tantas horas por qué hay que expulsar a un delincuente. Lo digo sinceramente. Acá no estamos hablando del debido proceso ni de las garantías; no vamos a linchar a nadie, pero no es bueno, no es sano que esa persona siga formando parte de este Cuerpo.

Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

(Aplausos)

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Taiana).**- Tiene la palabra la señora parlamentaria Storani.

**SEÑORA STORANI (María Luisa).**- Señor presidente: realmente, este es un duro golpe a la lucha contra la corrupción, un duro golpe al impulso que muchos queremos dar al Parlasur como fuerza.

Me hago eco de las palabras de la parlamentaria Fernanda Gil Lozano. Este no es un problema de López o de Jaime; es un problema político. Les pido

a los parlamentarios argentinos que cuando volvamos a nuestro país pidamos que impulsen una declaración de la expresidenta que sea mucho más certera, con fuerza de lucha contra estos temas de corrupción. No es cuestión de bajar banderas; es cuestión de levantar muchas más banderas, como la de la decencia y la del Parlasur. Por eso es que estoy indignada, y quiero proponer que volvamos a votar, porque no puedo creer que por dos o tres votos mal manejados en consignas que se dieron mal no nos dieran un espaldarazo. ¿Cómo vamos a volver a nuestro país los que peleamos por un Parlasur digno?

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Taiana).**- Tiene la palabra la señora parlamentaria Gleisi Hoffmann, a quien damos la bienvenida.

**SEÑORA HOFFMANN (Gleisi) (Interpretación del idioma portugués).**- Señor presidente: quiero saludar a todos los parlamentarios pues se trata de la primera sesión a la que asisto. Pido disculpas a la bancada de la República Argentina. Entiendo el problema por el que están pasando, ya que nosotros pasamos problemas similares en nuestro país. Tuvimos posiciones diversas; la situación era otra y se creía que la decisión iba a pasar por la suspensión y el proceso. Sé que estamos en una situación difícil por cuestiones de quorum. **Pienso que la Mesa podrá encaminar la situación escuchando, inclusive, a la asesoría técnica del Parlasur para ver la mejor forma de actuar, pero ahora no vamos a poder llegar a un acuerdo.** Considero que tenemos otros asuntos de gran relevancia para debatir, y hay parlamentarios que se inscribieron para hacer uso de la palabra.

Solicito a la Mesa que se cierre este asunto a fin de pasar al próximo punto del orden del día. Tengo un tema que entiendo es de la más alta relevancia para este Parlamento y para el Mercosur, que tiene que ver con los ataques constantes a la unión aduanera. Autoridades de mi país se han manifestado de forma contundente con relación a esto. Nos tenemos que preocupar, porque sin unión aduanera no vamos a ser un mercado común, y sin mercado común no vamos a tener Parlamento; y sin parlamento, tampoco vamos a tener una discusión sobre la expulsión.

Entonces, pienso que habría que superar esta discusión y pasar al próximo punto del orden del día a fin de debatir otros asuntos.

(Diálogos)

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Taiana).**- Tiene la palabra el señor parlamentario Agustín Rossi.

**SEÑOR ROSSI (Agustín).**- Señor presidente: quisiera redondear -según la propuesta que hicieron varios señores parlamentarios- el tema de José López.

**Me parece que tendríamos que votar una resolución que indicara a la Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales -si es la que corresponde- que inicie el proceso y, por otra parte, encargar a la Presidencia la confección de una declaración política que exprese el repudio ante lo que sucedió con López, y que sea un pronunciamiento unánime de todos los que integramos el Parlasur. Creo que eso sería lo que podríamos hacer.**

Asimismo, quiero hacer mías las palabras del parlamentario Karlen, que lo explicitó claramente, para que no se espere a que la comisión se ponga a trabajar después de la próxima sesión sino que lo haga en forma inmediata.

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Taiana).**- La propuesta no tiene que ver con la Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales sino con la Comisión de Presupuestos y Asuntos Internos, que en el literal g) de sus competencias habla de los derechos y deberes del parlamentario y pérdida del mandato.

Además, el señor parlamentario propuso que hubiera un texto de declaración.

**SEÑOR ROSSI (Agustín).**- Pido que el pleno del Parlamento indique a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Internos que inicie el proceso, con una resolución, y que se haga una declaración de carácter político que represente el espíritu de todos los que estamos acá que, con diferencias, hemos planteado la necesidad de que López sea excluido de este Parlamento y que por la exigencia de alcanzar una mayoría no pudimos lograr.

**SEÑOR FREIRE (Roberto).**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Taiana).**- Tiene la palabra el señor parlamentario.

**SEÑOR FREIRE (Roberto).**- Señor presidente: yo creo que se debería hacer una declaración por unanimidad, ya que todos los parlamentarios quieren la expulsión del señor López en el día de hoy; el problema es que algunos quieren que se lleve a cabo el debido proceso legal para que eso ocurra, y que no se haga de forma sumaria.

Por lo tanto, pienso que en la declaración eso debe quedar claro, ya que nadie quiere absolver al señor López; por el contrario, todos queremos la expulsión, al igual que la mayoría de la delegación de Brasil. Digo esto porque en Brasil estamos observando el debido proceso legal con respecto a un escándalo que tal vez sea mucho mayor que el que ocurrió en Argentina. De todos modos, en mi país estamos respetando los derechos humanos y una amplia defensa.

En realidad, quiero que quede claro que nuestra delegación no tiene ninguna intención de absolver al señor López; lo que no quiere es que se haga la expulsión sumaria, sino que se lleve a cabo el debido proceso legal, y la Mesa del Parlasur es la que debe constituir dicho proceso.

**SEÑOR BENEDETTO (Humberto).**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Taiana).**- Tiene la palabra el señor parlamentario.

**SEÑOR BENEDETTO (Humberto).**- Señor presidente: en primer lugar, quiero decir que las notas ya fueron ingresadas, y si no tienen tratamiento deben pasar a la Comisión de Asuntos Internos, tal como ocurrió con el asunto de Milagros Salas, que ingresó por nota.

Por otra parte, si bien no tenemos los votos para aplicar la sanción, sí los tenemos para hacer una declaración, ya que para eso solo necesitamos mayoría simple. Entonces, en esa declaración podemos repudiar el accionar

del parlamentario López, y solicitar que la Comisión se expida rápidamente para su posterior destitución.

Asimismo, quiero aclarar algo. En esta sesión se dijeron muchas cosas del parlamentario López; se lo trató de delincuente, de ladrón y de no tener decoro, pero hay una cosa con la que no estoy de acuerdo. En determinado momento se planteó que fue desleal a un proceso popular y nacional, pero no es así, porque ese hombre, durante veinticinco años, fue leal a un modelo determinado, a una manera de manejarse en el Estado.

Además, ¿cómo podemos hablar de un gobierno nacional y popular que le roba al Estado, que maneja la plata de los pobres? ¿Cómo se puede ser progresista y ladrón? ¿Cómo se puede ser nacional, popular y corrupto? Eso es incompatible, señor presidente.

Y voy a decir otra cosa: la corrupción no es parte de un gobierno; a cualquier gobierno, ya sea de derecha, de izquierda o de centro, le puede pasar lo de la corrupción. El problema es qué hacemos nosotros cuando descubrimos que entre nuestros funcionarios hay un corrupto. En realidad, si esperamos ocho años para enterarnos, somos cómplices; si esperamos e incidimos sobre los jueces del Consejo de la Magistratura para que no avancen, somos cómplices; si suicidamos a un fiscal, somos cómplices, y ese es el tema sobre el que hay que hablar. El problema es que este no es un caso puntual, ya que hace ocho años que muchos saben que había que hablar con Julio; hace ocho años que muchos saben que había que hablar con José; lo saben muchísimos intendentes y gobernadores. Yo no pongo en tela de juicio si los compañeros del Frente para la Victoria lo sabían o no; lo que sí sé es que la denuncia viene desde hace rato y que no nos puede sorprender.

Muchas gracias.

**SEÑOR OVIEDO (Ricardo).**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Taiana).**- Tiene la palabra el señor parlamentario.

**SEÑOR OVIEDO (Ricardo).**- Señor presidente: la verdad es que estamos asistiendo a una jornada que debió ser ejemplar y servir para transmitir a la sociedad un mensaje contundente -no solo de Argentina, sino de todo el Mercosur- sobre las condiciones, los valores éticos y morales, y los principios que los parlamentarios venimos a defender y a trabajar con contundencia, con mucho esfuerzo y sacrificio.

Sin embargo, nos encontramos con la hipocresía de aquellos que cuando están frente a una cámara, aliados con un poder mediático, se rasgan las vestiduras hablando en contra de la corrupción, pero cuando están sentados en el Parlamento les tiembla la mano para votar "afirmativo" cuando se propone separar de su cargo a alguien que ha sido atrapado *in fraganti* en la comisión de un hecho, que es algo que nos duele a todos.

Esta era la oportunidad que tenía el Parlasur de ponerse los pantalones largos para dar un mensaje concreto y fundamental a la sociedad, pero se plantearon vericuetos reglamentarios. Nosotros no somos el Poder Judicial.

En realidad, el compañero López tiene garantizado el debido proceso en la Justicia argentina; el compañero López va a ser juzgado como corresponde,

y ojalá que la Justicia argentina también esté a la altura de las circunstancias para definir claramente lo que ha pasado y tomar las resoluciones que corresponden, que esperamos sean ejemplares.

Además, este Cuerpo está amparado por el reglamento para tratar la separación y suspensión de uno de sus integrantes, ya que el artículo 30 dice que el plenario es el juez exclusivo de la conducta de sus miembros. Entonces, considerando esos atributos, vinimos con fuerza y convicción para pedir que nos acompañaran en esta decisión. Pero también es importante que haya sucedido lo que sucedió hoy, porque se les cayó la careta a aquellos que pretenden ser adalides de la Justicia, pero a la hora de la verdad les tiembla la mano para comprometerse por los valores éticos y morales, seguramente, porque tienen otras cosas que esconder y porque no sé si les conviene que López hable.

Simplemente, quiero dejar planteado que hoy, de este recinto, me voy con un dejo de tristeza porque la sociedad argentina nos pedía otra cosa. Hoy quedó bien claro quién es quién en esto de velar por los valores de la ética, la moral y del decoro. No somos jueces ni vamos a crucificar a nadie, pero tenemos que ser absolutamente firmes cuando hay que tomar una decisión que, por más dolorosa que sea, debemos tomar. Lamentablemente, ahora esto se va a extender por mucho tiempo más y no sabemos en qué va a terminar.

Muchas gracias, señor presidente.

(Aplausos)

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Taiana).**- La hora avanza y el quorum disminuye. Debemos tomar alguna decisión pronto y aprobar la declaración.

(Diálogos)

**SEÑOR CAGGIANI (Daniel).**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Taiana).**- Tiene la palabra el señor parlamentario.

**SEÑOR CAGGIANI (Daniel).**- Señor presidente: en virtud de que este Parlamento no ha logrado las mayorías especiales imprescindibles para la expulsión del parlamentario José López, mocionamos para que este caso pase a la Comisión de Asuntos Internos y Presupuesto y para que se curse la información correspondiente al Poder Judicial argentino, de manera de tener todos los antecedentes necesarios para analizar el tema en la próxima sesión de la Comisión.

Pretendemos que esta moción se considere de inmediato.

Muchas gracias, señor presidente.

**SEÑOR VANOSSI (Jorge).**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Taiana).**- Tiene la palabra el señor parlamentario.

**SEÑOR VANOSSI (Jorge).**- Señor presidente: pienso que cuando salgamos de acá, después de votaciones perdidas, chicanas de por medio e infinidad de detalles que todos conocemos porque fuimos protagonistas o testigos de esta sesión, la sociedad que representamos de los países componentes del

Mercosur va a sentir una frustración muy grande por el fracaso de la reunión. Por lo tanto, propongo que por simple mayoría hagamos una declaración del Cuerpo, que podría decir que el Parlamento del Mercosur, reunido en sesión en el día de la fecha, manifiesta su censura al vergonzoso proceder de inconducta en el que, de forma notoria, ha incurrido el parlamentario José López, que hiere dolorosamente a todos los miembros del Cuerpo, sin perjuicio de su eventual expulsión por el procedimiento debido.

Nada más, señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Taiana).**- Ya hablamos sobre la posibilidad de realizar una declaración. El doctor Jorge Vanossi ha adelantado un texto que entiendo que satisface a todos porque no se pronuncia sobre los distintos aspectos controversiales. Dado el momento, pediría apoyo para esa declaración.

**SEÑOR DOMÍNGUEZ (Leandro).**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Taiana).**- Tiene la palabra el señor parlamentario.

**SEÑOR DOMÍNGUEZ (Leandro).**- Señor presidente: creo que el Mercosur debe pronunciarse ante este problema de corrupción. Por supuesto, el tema argentino es muy importante; esta cuestión está en la palestra en el país hermano. El Parlamento del Mercosur debería marcar un precedente y repudiar cualquier tipo de corrupción.

De todos modos, Venezuela ha presentado temas importantes para discutir en el plenario.

**SEÑOR OLAIZOLA (Juan José).**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Taiana).**- Tiene la palabra el señor parlamentario.

**SEÑOR OLAIZOLA (Juan José).**- Señor presidente: está avanzada la hora. Tuvimos una discusión sobre aspectos vinculados a la inconducta de un miembro de este Cuerpo, que todos lamentamos.

Por momentos, hemos perdido el tiempo incurriendo en análisis de la política interna de un país y creemos que esa no es la competencia de este Cuerpo. Hemos sentido recriminaciones y acusaciones. Me parece que hemos perdido el tiempo en aspectos que no tienen lugar en este ámbito.

Tengo entendido que hay varias mociones presentadas. Hay una clara voluntad de este Cuerpo de condenar la conducta del señor legislador José López. Sería bueno que a esta hora pusiera a votación las distintas mociones y que, para el futuro, respetara la lista de oradores. Con todos los señores legisladores en sala, si no tenemos una discusión ordenada y no se respeta la lista de oradores es muy difícil llevar adelante un debate con la seriedad que este tipo de temas merece.

Muchas gracias, señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Taiana).**- Hacemos el esfuerzo por respetar la lista de oradores; puede ser que alguno no se haya registrado en su momento. De todos modos, creo que ha participado un gran número de señores parlamentarios.



Tenemos una moción concreta del señor parlamentario Daniel Caggiani en el sentido de pedir a la Justicia argentina los elementos necesarios para realizar una investigación y para que el asunto pase a la Comisión de Asuntos Internos y Presupuesto.

(Diálogos)

—Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Sesenta y cinco en sesenta y seis: AFIRMATIVA.

Ahora, podríamos considerar la propuesta de declaración del parlamentario Jorge Vanossi.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—AFIRMATIVA.

Sería bueno que la Secretaría recibiera la declaración del doctor Jorge Vanossi para hacerla pública.

El siguiente punto del orden del día es un tema libre. Deberíamos acotar las participaciones porque, de lo contrario, nos vamos a quedar sin quorum.

**SEÑOR OVIEDO (Ricardo Cristóbal).**- Quisiera plantear una moción de orden -como hemos hecho en su momento- en cuanto a que antes de considerar un tema libre, tomemos definición de todos aquellos expedientes que ya tienen despacho en comisión. De esta manera, los aprobaríamos para avanzar porque, de lo contrario, no nos van a dar los tiempos para tomar resolución definitiva.

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Taiana).**- Hay una propuesta para alterar el orden del día. Otras veces lo hemos hecho. Se pretende aprobar los temas que ya tienen despacho y están para que los considere el plenario, antes de pasar al tema libre y al debate propuesto. Se necesita mayoría absoluta para alterar el orden del día.

Se va a votar.

(Se vota)

—Cuarenta y cinco en cincuenta y dos: NEGATIVA.

Por tanto, no alcanzan los votos para alterar el orden del día, pues se necesita de una mayoría absoluta, o sea, setenta votos.

Se pasa a considerar un tema libre.

Tendremos que ser estrictos para respetar el tiempo de cinco minutos que indica el Reglamento.

**SEÑOR SECRETARIO (Edgar Lugo).**- Tiene la palabra el señor parlamentario Nicoletti.

**SEÑOR NICOLETTI (Eduardo).**- Yo vengo del centro de Argentina, de la provincia de la Pampa. En estos seis meses, hemos estado intentando aprender, con mucha humildad, este trabajo nuevo de parlamentario del Parlasur. En la Pampa teníamos muchas expectativas con respecto a las posibilidades que nos daba esta banca federal en mi país, y latinoamericana aquí, para plasmar proyectos y todo aquello relacionado con una vida mejor para los pampeanos.

Hemos sido testigos, incluido el día de hoy, de sucesivas jornadas que, de alguna manera, nos desilusionan. No hemos alcanzado un nivel del que podamos estar orgullosos. Sin embargo, no vamos a dejar caer ni nuestra esperanza ni nuestra fuerza para trabajar en lo era y sigue siendo producir proyectos y discusiones que contribuyan a una vida mejor para nuestra gente. Debemos empezar por algún lugar y creo que este es el más apropiado para dar vuelta la mala imagen que la sociedad tiene de nuestro Parlasur.

Ha sido una jornada realmente difícil; nosotros repudiamos absolutamente lo de José López, con o sin expulsión del Cuerpo. Sepa la Pampa -que es a quien yo debo responder- que hemos hecho lo imposible para que este hombre recibiera una sanción. De todas maneras, el tiempo pondrá las cosas en su lugar. Somos muchos más los peronistas honestos que trabajamos por la sociedad, por la gente, que algunos vivos que se adueñan de la oportunidad que le otorga la sociedad. Estos deben ser calificados sencillamente como lo que son: delincuentes.

Yo también hoy me llevo una amarga sensación, pero tengo plena confianza en que en lo sucesivo, de alguna manera, podremos recuperar esa expectativa por un Parlasur que le sirva a nuestra gente.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Taiana).**- A continuación, se va a hacer un recuento de presentes.

(Así se procede)

—Habiendo cuarenta y cuatro miembros presentes y no alcanzando el quorum necesario para seguir sesionando, se levanta la sesión.

(Es la hora 17 y 21)